



"Año de la Universalización de la Salud"

# GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

---



## MEMORIA INSTITUCIONAL

PERIODO 2019





## INDICE

BREVE RESEÑA HISTORICA	4
I. PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	8
II. PRESENTACIÓN	10
III. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	12
IV. PRINCIPALES LOGROS	13
A.- La Organización y Actos de Gobierno expresados en normas legales emitidas de carácter regional.	13
B.- Instrumentos de Gestión y de Procedimientos Administrativos.	15
C.- Proceso de Adquisiciones.	16
D.- Del Patrimonio Regional.	17
E.- Procesos Participativos y Presencia Ciudadana.	23
F.- Actividades y Proyectos desarrollados.	25
V. RATIOS FINANCIEROS	66
VI. DIFICULTADES DE GESTIÓN	68
VII. INFORMACION PRESUPUESTAL	69



"Año de la Universalización de la Salud"

## GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

### AUTORIDADES 2019

**SR. DANTE JOSÉ MANDRIOTTI CASTRO**

GOBERNADOR REGIONAL DEL CALLAO

**SR. CONSTANTINO GALARZA ZALDIVAR**

VICE GOBERNADOR REGIONAL

**ECON. JESÚS PERCY ALVARADO VADILLO**

Gerente General Regional

### CONSEJEROS REGIONALES



**Consejera Regional del Callao  
Abog. María de los Ángeles  
Trujillo La Torre**



**Consejera Regional del Callao  
Sra. Julissa Bellido Menrique**



**Consejero Regional por el Distrito de Bellavista  
Abog. Willy Luis Polar Vega**



**Consejero Regional por el Distrito de  
Carmen de la Legua Reynoso  
Sr. Roberto Eliazar Fernández Geldres**



**Consejera Regional por el Distrito de la Perla  
Ing. Marisol Andrea López Mendoza**



**Consejera Regional por el Distrito de la Punta  
Lic. Gabriela María Calderón Sueyras**



**Consejero Regional por el Distrito de Ventanilla  
Sr. Billy Bryan Mario Jesús Rojas Valencia**



**Consejera Regional por el Distrito de Ventanilla  
Lic. Johanna Shirley Gutiérrez Alvarado**



**Consejero Regional por el Distrito de Mi Perú  
Sr. César Augusto Vargas Arévalo**



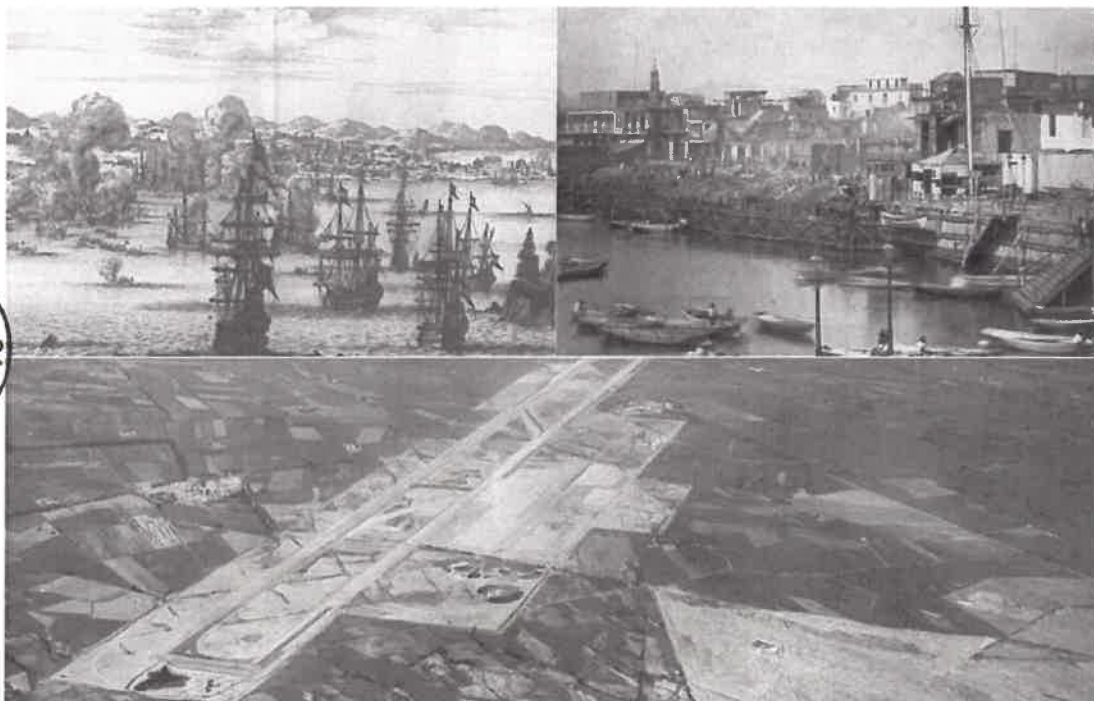
## BREVE RESEÑA HISTORICA

Propiamente la historia del Callao, se inició dos años después de la fundación de Lima, cuando frente al mar, sin acta de fundación alguna, se erigió el primer edificio. El Callao puede considerarse como uno de los accidentes costeros más apropiados provistos por la naturaleza para abrigar un puerto, éste fue desde tiempos remotos, el más importante del Perú y del Pacífico Sur.

La magnitud de esta afirmación queda plenamente ilustrada en la obra "Descripciones del Callao" del famoso padre jesuita Bernabé Cobo, escritor, científico y cronista español, nacido en Jaén en 1580 y fallecido en Lima en 1657, escribió en 1630 diciendo:

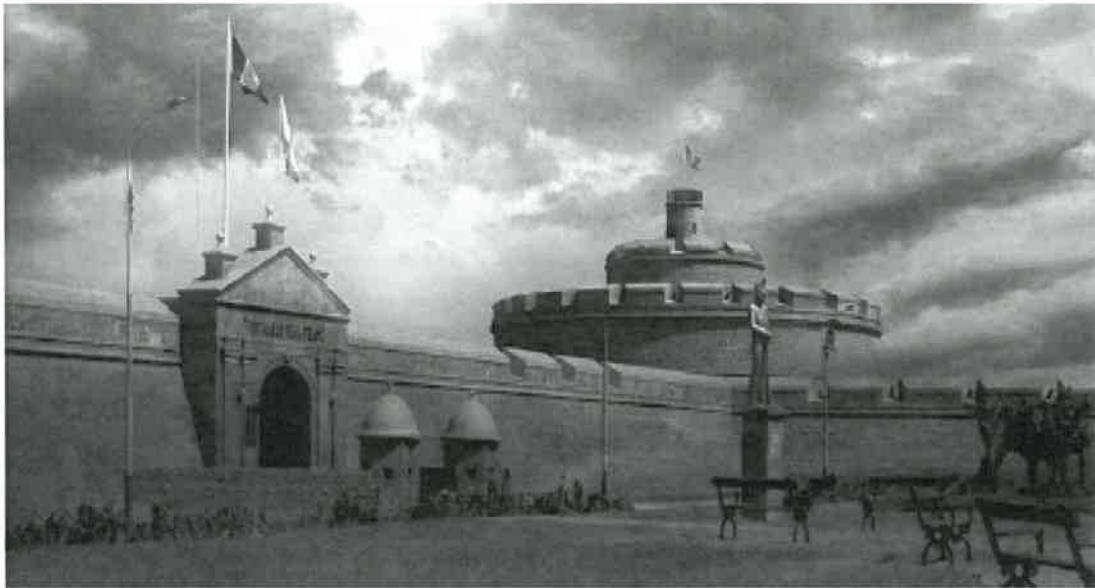
*"El Callao es el puerto más principal y frecuentado de este reino y de toda la Mar del Sur y como la puerta y entrada de todas estas provincias del Perú, donde hacen la descarga los barcos que vienen de Tierra Firme, Nueva España y otras partes". "Este puerto", agrega, "es el emporio o centro de todo el reino.": a dos leguas de la ciudad de Lima al poniente yace el famoso puerto del Callao, Plaza de Armas y llave del reino peruano, "a quien sirve de boca por donde comunica sus grandes tesoros a España y por su mano a todo el orbe". Por el sur lo protege una pequeña península denominada la Punta, con extensas y acogedoras playas y un majestuoso mar de aguas verdes, el ambiente urbano de este hermoso balneario está adornado por estancias solariegas de gran belleza arquitectónica, las que despiertan en su estilo, remembranzas de los primeros albores de nuestro siglo, y por la zona austral y nor oeste está la Isla de San Lorenzo.*

Muy poco es lo que se conoce de la historia del Puerto del Callao en lo que se refiere a su origen incaico y a su nacimiento y desarrollo urbano como pueblo español. No existen noticias documentales. Sólo se consignan escasos datos y algunas cifras de los primeros tiempos de existencia.





Dario Arrús, fundador del Diario El Callao (02 de Noviembre de 1883) en su obra **El Callao**, en la época colonial, aborda la construcción del Real Felipe, historias sobre los piratas que asolaban el puerto, y otros aportes interesantes sobre los primeros días de la existencia del Callao colonial. Asimismo el escritor Juan Bromley, luego de descifrar 23 libros de los Cabildos, esboza un cuadro general de la historia del primer puerto de la República como Callao de Lima, en su primera centuria.



Existe el registro histórico que, durante el inicio del virreinato el ayuntamiento de Lima dispuso el 20 de setiembre de 1545 que el Alguacil Mayor de la Ciudad designase un teniente suyo, que con vara de justicia, asistiese en el puerto para impedir que las mercaderías que llegasen en los navíos fueran objeto de acaparamiento y especulación. El Alguacil Mayor de Lima, que era el regidor Juan de Astudillo Montenegro, nombró como Alguacil del Puerto, dependiente de él, a Cristóbal Garzón. Era, pues, la primera autoridad edilicia del "Callao de Lima".

El 11 de febrero de 1547, se emplea por primera vez, la palabra Callao en documentos oficiales cuando el licenciado don Pedro de la Gasca da instrucciones, desde Panamá, para que las naves de Lorenzo de Aldana sometan al revolucionario Gonzalo Pizarro.

Durante el gobierno del Virrey don Andrés Hurtado de Mendoza se expidió la resolución del 1º de agosto de 1556 nombrando "**Alcalde de la Mar**" a Francisco López. El Cabildo de Lima reconoció a Francisco López y cumplió con entregarle la vara de justicia, signo visible de su autoridad municipal.

En 1671, el Virrey Fernando de Castro y Andrade, Conde de Lemos, concede al Callao el título de Ciudad.

Durante la Confederación Perú-Boliviana, el 20 de Agosto de 1836 el general Andrés de Santa Cruz decreta la creación de la **Provincia Litoral del Callao**, con autonomía política en sus asuntos internos.

El 22 de Abril de 1857 durante el gobierno del Mariscal Ramón Castilla el Callao es promovido, por la Convención Nacional que presidía el abogado chalaco José Gálvez Egúsqiza, al rango de **Provincia Constitucional**. Esta denominación no implicaba ninguna





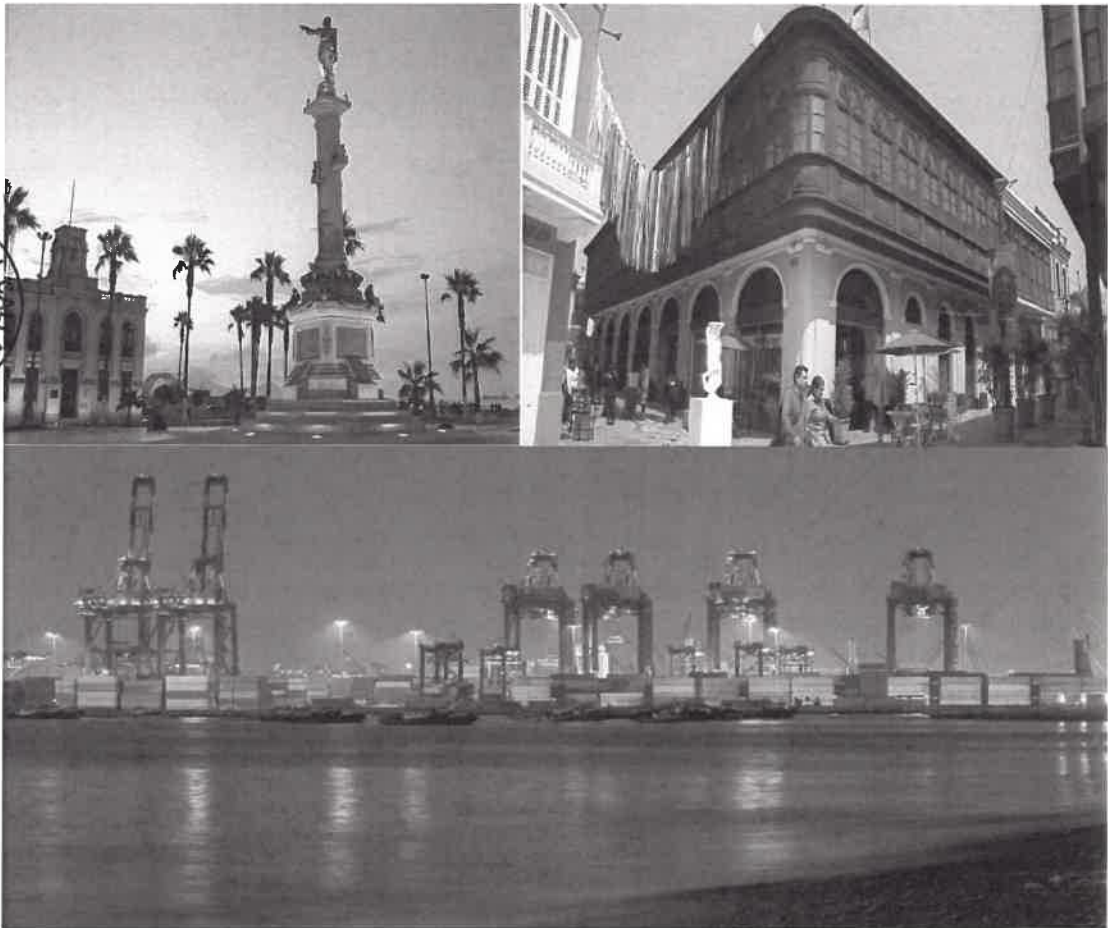
## "Año de la Universalización de la Salud"

diferencia práctica frente a las otras dos provincias especiales existentes entonces (la provincia litoral de Piura y la provincia fluvial de Mainas). La única y capital diferencia estribaba en el hecho de que, mientras todas las demás provincias del país lo eran por mandato de la ley, el Callao lo era por mandato constitucional.

El primer alcalde de la Provincia Constitucional del Callao fue el coronel Manuel Cipriano Dulanto, desempeñando su cargo desde el 7 de Abril de 1857 hasta el 1 de enero de 1858.

El 08 de Noviembre del año 2002, dentro del proceso de regionalización impulsado por el gobierno de turno, el Congreso de la República terminó de debatir y aprobar la **Ley orgánica de Gobiernos Regionales (Ley N° 27867)**. El 16 de Noviembre del mismo año el Presidente de la República promulgó la ley y fue publicada en el diario oficial *El Peruano* el 18 del mismo mes.

El Callao, es un pueblo lleno de historia, tradición, de fervor religioso, y en búsqueda permanente del progreso, que a pesar de haber sido destruido por terremotos y maremotos en los años 1586, 1678, 1687 y 1746, ha resucitado de sus ruinas, para convertirse hoy en día, en el primer puerto del Perú y la segunda ciudad más industrializada del país.





El Gobierno Regional del Callao tiene como finalidad primordial fomentar el desarrollo regional promoviendo la inversión pública y privada, así como el empleo. También garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes.

Las actividades principales de la entidad se derivan de las competencias exclusivas que la ley orgánica le otorga, tales como:

1. Planificar el desarrollo de la región y ejecutar los programas socioeconómicos correspondientes, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo.
2. Formular y aprobar el Plan de Desarrollo Concertado con las municipalidades y la sociedad civil de la región.
3. Aprobar la organización interna y presupuesto de acuerdo a la Ley de Gestión Presupuestaria del Estado y las Leyes Anuales de Presupuesto.
4. Promover y ejecutar las inversiones públicas regionales en proyectos de infraestructura vial, energética, de comunicaciones y de servicios básicos.
5. Diseñar y ejecutar programas regionales de cuencas, corredores económicos y de ciudades intermedias.
6. Promover la formación de empresas y corporaciones regionales.
7. Facilitar la apertura a los mercados internacionales para la agricultura, agroindustria, artesanía, actividad forestal y otros sectores productivos.
8. Desarrollar circuitos turísticos.
9. Concretar acuerdos con otras regiones fomentando el desarrollo económico, social y ambiental.
10. Administrar y adjudicar los terrenos urbanos y eriazos de propiedad del Estado, con excepción de los terrenos municipales.
11. Organizar y aprobar los expedientes técnicos sobre acciones de demarcación territorial en su jurisdicción.
12. Promover la modernización de la pequeña y mediana empresa regional.
13. Dictar normas sobre los asuntos y materias de su responsabilidad, proponiendo las iniciativas legislativas correspondientes.
14. Promover el uso sostenible de los recursos forestales y de biodiversidad.





## I. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO.

### 2.1. VISIÓN Y MISIÓN

Los desafíos prospectivos de los elementos diversos del diagnóstico señalado en el presente documento, representan para nuestra institución retos concretos que nos compete abordar.

El Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2011-2021, aprobado mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 062 del 28.12.2010 señala:

#### VISIÓN

La Región Callao, centro estratégico de interconexión del Perú, ha logrado un desarrollo humano armónico y equilibrado con identidad regional y conciencia ambiental, se brindan servicios públicos y privados eficientes que cubren a toda la población. Es territorialmente ordenada, segura, saludable y ha reducido los niveles de riesgo y vulnerabilidad.

Es un nodo de servicios portuarios, aeroportuarios y logísticos de vanguardia en el Pacífico, potenciando el comercio internacional. Ha alcanzado un desarrollo industrial competitivo, eco eficiente y socialmente responsable, articulando a las grandes, medianas, pequeñas y micro empresas, generando empleos dignos para la población chalaca. Presenta una oferta cultural, recreacional y turística con estándares de calidad.

La región ha alcanzado altos niveles de gobernabilidad, basada en valores, principios éticos, participación ciudadana, transparencia, equidad e inclusión social.

#### MISIÓN

Organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas y delegadas en el marco de las políticas nacionales y sectoriales para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.







## 2.2. POLITICAS GENERALES CONCERTADAS.

- ✓ Fomento de la Equidad e Inclusión Social, respetando las diferencias de género y eliminando toda forma de discriminación.
- ✓ Promoción de un territorio ordenado y un ambiente saludable acorde con el desarrollo humano sostenible.
- ✓ Fortalecimiento de la participación, comunicación y articulación Regional.
- ✓ Promoción de una gestión concertada del desarrollo con un enfoque de derechos.
- ✓ Desarrollo de una cultura democrática de la gobernabilidad y la descentralización.
- ✓ Fortalecimiento y consolidación de la identidad Regional.
- ✓ Promoción de prácticas solidarias y emprendedoras en la población.
- ✓ Promoción y vigilancia de la responsabilidad social empresarial y del compromiso con la población y su territorio.





## II. PRESENTACIÓN

La Memoria Anual 2019, del Gobierno Regional del Callao, elaborada en el marco de lo establecido en la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 Aprobada por Resolución Directoral N° 014-2016-EF-51.01, presenta los principales logros de Gestión, enmarcados en el cumplimiento la Visión Concertada de la Región Callao al 2021 y las Prioridades Institucionales, orientados a la reducción de las brechas sociales existentes en nuestra Región.

El Presupuesto consolidado del Gobierno Regional del Callao aprobado por Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, Ley N° 30879, incrementado por los créditos suplementarios efectuados durante el año, alcanza un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 1,257,945,038 Soles. Del presupuesto total anual, se ha ejecutado al Segundo Semestre 2019, S/ 952,701,569 Soles, representando un avance porcentual de 75.7%.

### PRESUPUESTO APROBADO Y MODIFICADO

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
1: RECURSOS ORDINARIOS	694,112,562	777,737,277	691,465,484	88.9
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	51,404,791	55,333,389	35,090,416	63.4
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	74,405,194	2,329,095	3.1
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	62,020,026	46,378,767	74.8
5: RECURSOS DETERMINADOS	272,749,717	288,449,152	177,437,807	61.5
<b>TOTAL</b>	<b>1,018,267,070</b>	<b>1,257,945,038</b>	<b>952,701,569</b>	<b>75.7</b>

Fuente: MEF.



Este presupuesto financia a las siguientes Unidades Ejecutoras:

**Unidad Ejecutora 001 Región Callao:** El presupuesto modificado ascendió a S/ 356,383,779 Soles, ejecutando al II semestre la suma de S/ 160,193,358 Soles, lo cual representa el 45.0% del PIM.

**Unidad Ejecutora 300: Dirección de Educación Callao:** El presupuesto modificado ascendió a S/ 242,855,681 Soles, alcanzando una ejecución al II semestre de S/ 229,043,287 Soles, lo cual representa el 94.3% del PIM.

**Unidad Ejecutora 301 Colegio Militar Leoncio Prado:** El presupuesto modificado ascendió a S/ 14,349,731 Soles, alcanzando una ejecución al II semestre de S/ 12,495,464 Soles, lo cual representa el 87.1% del PIM.

**Unidad Ejecutora 302 Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla:** El presupuesto modificado ascendió a S/ 126,830,804 Soles, alcanzando una ejecución al II semestre de S/ 125,386,732 Soles, lo cual representa el 98.9% del PIM.



**Unidad Ejecutora 303 Comité de Administración del Fondo Educativo:** El presupuesto modificado ascendió a S/ 51,475,311 Soles, alcanzando una ejecución al II semestre de S/ 28,889,049 Soles, lo cual representa el 56.1% del PIM.

**Unidad Ejecutora 400 Dirección de Salud I Callao:** El presupuesto modificado ascendió a S/ 149,935,914 Soles, alcanzando una ejecución al II semestre de S/ 126,990,687 Soles, lo cual representa el 84.7% del PIM.

**Unidad Ejecutora 401 Hospital Daniel A. Carrión:** El presupuesto modificado ascendió a S/ 202,447,605 Soles, alcanzando una ejecución al II semestre de S/ 166,479,557 Soles, lo cual representa el 82.2% del PIM.

**Unidad Ejecutora 402 Hospital de Apoyo San José:** El presupuesto modificado ascendió a S/ 65,984,689 Soles, alcanzando una ejecución al II semestre S/ 60,390,573 Soles, lo cual representa el 91.5% del PIM.

**Unidad Ejecutora 403 Hospital de Ventanilla:** El presupuesto modificado ascendió a S/ 35,144,814 Soles, alcanzando una ejecución al II semestre de S/ 32,425,633 Soles, lo cual representa el 92.3% del PIM.

**Unidad Ejecutora 404 Hospital de Rehabilitación:** El presupuesto modificado ascendió a S/ 12,536,710 Soles, alcanzando una ejecución al II semestre de S/ 10,407,230 Soles, lo cual representa el 83.0% del PIM.

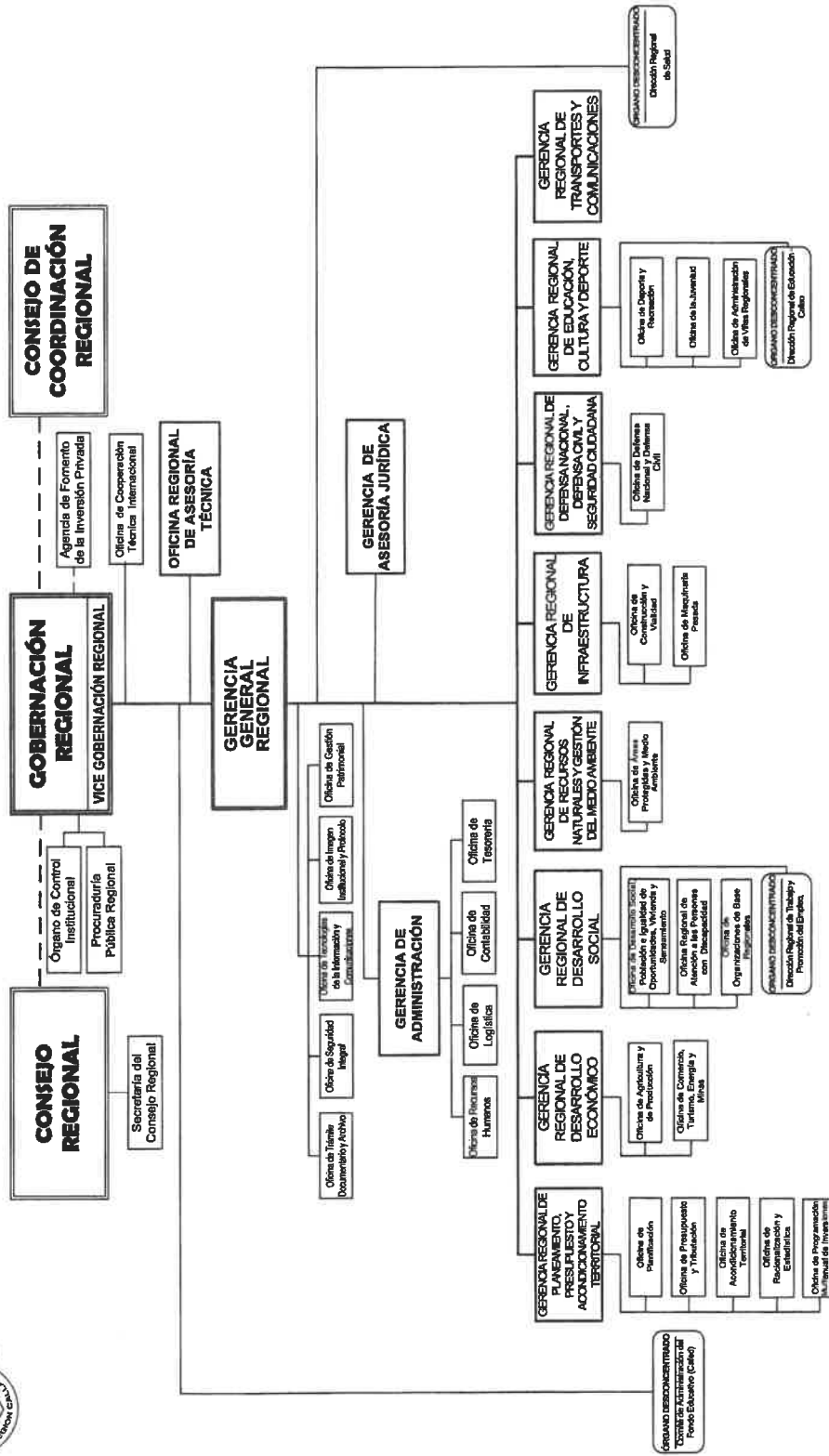
Los recursos que administró el Gobierno Regional del Callao, Pliego 464, se financió a través de la *Fuente Recursos Ordinarios* por la suma de S/ 777,737,277 Soles, esta alcanzó, al II semestre del 2019, una ejecución de S/ 691,465,484 Soles, que representa el 88.9%; la *Fuente Recursos Directamente Recaudados* se financió por la suma de S/ 55,333,389 Soles, alcanzando una ejecución de S/ 35,090,416 Soles, que representa el 63.4%; la *Fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Credito* se financió por la suma de S/ 74,405,194 Soles, alcanzando una ejecución de S/ 2,329,095 Soles, que representa el 3.1%; la *Fuente Donaciones y Transferencias* se financió por la suma de S/ 62,020,026 Soles, alcanzando una ejecución de S/ 46,378,767 Soles, que representa el 74.8% y la *Fuente Recursos Determinados* se financió la suma de S/ 288,449,152 Soles, alcanzando una ejecución de S/ 177,437,807 Soles, que representa el 61.5%.





### III. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL: Aprobado con Ordenanza Regional N°001-2018 del 26 de Enero del 2018.

#### MODIFICACION DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO





#### IV. PRINCIPALES LOGROS

##### A.- LA ORGANIZACIÓN Y ACTOS DE GOBIERNO EXPRESADOS EN NORMAS LEGALES EMITIDAS DE CARÁCTER REGIONAL.

###### 1. De la Organización.

El Gobierno Regional del Callao se organiza con tres órganos de gobierno, con el alcance y las funciones que define la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus normas modificatorias, así como el Reglamento de Organización y Funciones vigente.

**Un órgano normativo y fiscalizador:** Representado por el CONSEJO REGIONAL, integrado por 09 Consejeros Regionales, todos elegidos mediante el voto popular.

**Un órgano consultivo y de coordinación:** Conformado por el CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL, integrado por el Gobernador Regional, quien lo preside, el Alcalde Provincial del Callao, los Alcaldes Distritales de Bellavista, Carmen de la Legua, La Perla, La Punta, Ventanilla y Mi Perú, y cinco representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil, elegidos democráticamente por un período de dos años.

**Un órgano ejecutivo:** Conformado por la Gobernación Regional, la Vicegobernación Regional y la Gerencia General Regional. La gestión regional se ejecuta a través de Gerencias Regionales, responsables de organizar y conducir la gestión pública de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.

###### Las Gerencias Regionales son:

**Gerencia Regional de Desarrollo Económico:** Le corresponde ejercer las funciones específicas regionales en los sectores industria, comercio, turismo, artesanía, pesquería, agricultura, minería, energía e hidrocarburos, micro y pequeña empresa.

**Gerencia Regional de Desarrollo Social:** Le corresponde ejercer las funciones específicas regionales de vivienda, trabajo, promoción del empleo, población, saneamiento, desarrollo social e igualdad de oportunidades y proyectos especiales.

**Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial:** Le corresponde ejercer las funciones específicas sectoriales en materia de planificación estratégica prospectiva, presupuesto, tributación, ordenamiento territorial, racionalización y estadística y la programación multianual de inversiones.

**Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente:** Le corresponde atender las funciones específicas sectoriales en materia de áreas protegidas y medio ambiente.

**Gerencia Regional de Infraestructura:** Le corresponde ejercer las funciones específicas sectoriales en materia de vialidad y construcción, además tiene a su cargo la administración de la maquinaria pesada de la Institución.



**Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana:** Le corresponde ejercer las funciones y facultades sectoriales en materia de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana.

**Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte:** Le corresponde ejercer funciones específicas sectoriales en materia de educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación.

**Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones:** Le corresponde ejercer las funciones y facultades sectoriales en materia de transportes y comunicaciones.

Las funciones reseñadas son ejecutadas con el apoyo y asesoramiento de otros órganos funcionales, a nivel de Gerencias y Oficinas. Entre ellas son relevantes: La Secretaria del Consejo Regional, la Gerencia de Administración, la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la Gerencia de Asesoría Jurídica, la Oficina de Cooperación Técnica Internacional, la Oficina Regional de Asesoría Técnica, entre otras, sin cuyo aporte no resultaría una gestión pública regional adecuada.

## 2. Actos de Gobierno

Los Actos de Gobierno expresados en normas legales emitidas de carácter regional e internas son:

Aprobación de 71 Acuerdos Regionales - Se encuentra, entre otros, los siguientes:

Se aprueba la aceptación de la donación realizada por la ONG Dreaming & Working Together INC, a favor del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao, consistente en insumos de rehabilitación, por un valor de US\$ 38,962.00 dólares americanos, los mismos que deberán ser utilizados en la Campaña de Atención Médica Gratuita en la especialidad de Medicina de Rehabilitación del 01 al 05 de abril de 2019.

- ✓ Se aprueba la aceptación de la donación realizada por la Universidad Particular de San Martín de Porras, consistente en 1 coche de paro reanimación cardiovascular.

Se autoriza al Comité de Administración del Fondo Educativo – CAFED, el otorgamiento de la subvención solicitada a favor de 66 becarios, por un importe de S/. 1,914,640.55.

Se aprueba la aceptación de la donación efectuada por la embajada de la República de Corea a través de la Agencia de Cooperación Internacional de CORE (KOICA), a favor del Centro de Salud Materno Infantil Pachacútec.

- ✓ Se aprueba la aceptación de la donación efectuada por la empresa Master Medic S.A. a favor del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, consistente en cien (100) unidades de Transductor de IBP.





Aprobación de 7 Ordenanzas Regionales - Se encuentra, entre otras, las siguientes:

- ✓ Se establece que el himno oficial del Callao sea entonado, con el protocolo respectivo, total o parcialmente, en actos solemnes de carácter oficial, reunión o ceremonia cívica, cultural y en los estamentos educativos de todos los niveles y modalidades de la Educación en la PCC.
- ✓ Se aprueba el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2019.
- ✓ Se aprueba la modificación del TUPA del Gobierno Regional del Callao.
- ✓ Se crea el Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de la Región Callao, como órgano consultivo de diálogo participativo tripartito entre el estado, empleador y trabajador.

Aprobación de 1 Decreto Regional, siendo la siguiente:

- ✓ Convocar a elecciones de los representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil para la conformación del Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional del Callao, para el período 2019-2021.

#### **B.- INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.**

El Gobierno Regional del Callao ha elaborado y se apoya en los siguientes instrumentos de Gestión:

- 01.- Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2011 -2021, aprobado mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 062 de fecha 28 de diciembre de 2010.
- 02.- Plan Estratégico Institucional (PEI), aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 000360 de fecha 20 de Setiembre del 2018. Actualizado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 309-2019 de fecha 30 de Abril del 2019
- 03.- Plan Regional de Fortalecimiento de las Familias de la Región Callao 2015-2021 de la Región Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000001 de fecha 15 de enero de 2015.
- 04.- Plan Anual y Presupuesto Participativo del Gobierno Regional del Callao correspondiente al año fiscal 2019, aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Regional N° 00086 de fecha 28 de Diciembre del 2018.
- 05.- Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), aprobado por la Ordenanza Regional N° 000008 de fecha 11 de Octubre del 2018. Actualizado mediante Ordenanza Regional N° 006-2019 de fecha 20 de Octubre del 2019.
- 06.- Plan Educativo Regional 2010 -2023 aprobado mediante la Ordenanza Regional N° 000018 de fecha 04 de julio de 2011.
- 07.- Plan Regional Concertado de Salud del Callao 2015 – 2021, aprobado por Ordenanza Regional N° 000003 de fecha 26 de enero de 2015.
- 08.- Plan Regional de Operaciones de Emergencia del Callao aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 000574 de fecha 13 de Septiembre de 2012.



09.- Plan Regional de Igualdad de Género 2013 – 2021 de la Región Callao aprobado por Ordenanza Regional N° 000021 de fecha 17 de Diciembre de 2013.

10.- Plan Regional contra la Violencia hacia la Mujer 2013 – 2021 de la Región Callao, Estudios: Línea de Base sobre la Situación de la Violencia hacia la Mujer 2012 y Mapas de Riesgo sobre la Situación de la Violencia hacia la Mujer 2012, aprobado por Ordenanza Regional N° 000022 de fecha 22 de diciembre de 2013.

11.- Plan Regional Adultos Mayores 2013 – 2021 aprobado por Ordenanza Regional N° 000019 de fecha 24 de setiembre de 2013.

12.- Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental 2019 – PLANEFA 2019 - del Gobierno Regional del Callao, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 187 de fecha 07 de febrero del 2019.

13.- Plan Regional de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas de la Región Callao 2017 - 2021, aprobado con Ordenanza Regional N° 000015 de fecha 26 de octubre de 2017.

Otras herramientas: Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Manual de Organización y Funciones (MOF), Plan Operativo Institucional (POI), Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y Presupuesto Analítico de Personal (PAP) y Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Gobierno Regional.

### C.- PROCESO DE ADQUISICIONES

El Gobierno Regional del Callao durante el año 2019 ha cumplido con llevar a cabo los procesos de adquisiciones por un importe adjudicado de S/ 13,173,178.39 (TRECE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CON 39/100 SOLES), de acuerdo a lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO 2019			
MES	PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS	IMPORTE CONVOCADOS S/.	IMPORTE ADJUDICADOS S/.
ENERO	0	S/0.00	S/0.00
FEBRERO	0	S/0.00	S/0.00
MARZO	0	S/0.00	S/0.00
ABRIL	0	S/0.00	S/0.00
MAYO	0	S/0.00	S/0.00
JUNIO	2	S/10,177,742.89	S/0.00
JULIO	1	S/11,165,596.51	S/10,053,223.95
AGOSTO	3	S/2,668,775.44	S/1,639,034.20
SEPTIEMBRE	1	S/140,000.00	S/0.00
OCTUBRE	3	S/2,723,967.00	S/0.00
NOVIEMBRE	2	S/15,929,532.28	S/0.00
DICIEMBRE	8	S/3,903,038.17	S/1,480,920.24
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>S/46,708,652.29</b>	<b>S/13,173,178.39</b>

Fuente: Oficina de Logística. Informe N°2814-2019-GRC/GA/OL (23.08.19) - Informe N°1253-2020-GRC/GA/OL (17.01.20).





Según cuadro adjunto, los tipos de procedimientos convocados fueron los siguientes:

TIPO DE PROCESO	AS	CP	LP	CD	TOTAL
<b>MES</b>					
ENERO					0
FEBRERO					0
MARZO					0
ABRIL					0
MAYO					0
JUNIO			2		2
JULIO			1		1
AGOSTO	2		1		3
SETIEMBRE	1				1
OCTUBRE	1	1		1	3
NOVIEMBRE			2		2
DICIEMBRE	3	3		2	8
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>20</b>

Fuente: Oficina de Logística. Informe N°2814-2019-GRC/GA/OL (23.08.19) - Informe N°1253-2020-GRC/GA/OL (17.01.20).

De los 20 procedimientos convocados durante el Año 2019, se realizaron 7 procesos de Adjudicación Simplificada, 4 de Concurso Público, 6 de Licitación Pública y 3 de Contratación Directa.

#### D.- DEL PATRIMONIO REGIONAL

La Oficina de Gestión Patrimonial depende de la Gerencia General, y de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones, es la encargada de la administración, registro y control de los bienes muebles e inmuebles del Gobierno Regional del Callao, cuyo estado al 31 de Diciembre de 2019 es la siguiente:

##### 1.- Bienes Muebles:

El Margesí de Bienes Muebles, codificado y valorizado incluye: la maquinaria pesada, vehículos, equipos de cómputo, otros equipos, muebles y enseres:

**1.1 Bienes muebles al 31 de Diciembre del año 2019.** Según el Inventario y variaciones del año, entre maquinarias, vehículos, equipos y mobiliarios, la distribución es:

BIENES MUEBLES	CANT.
CANTIDAD DE BIENES MUEBLES AL 30.06.2019	15,806
(+) COMPRAS AL 31.DIC.2019	2,413
(-) VARIACIONES DEL AÑO 2019	2,679
(-) BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA AL 1ER TRIMESTRE 2019	10
<b>CANTIDAD DE DE BIENES MUEBLES AL 31.12.2019</b>	<b>15,530</b>

Fuente: Oficina de Gestión Patrimonial



**1.2 Vehículos : La distribución por Áreas Usuarias es la siguiente:**

**GERENCIA REGIONAL DE DEF. NACIONAL Y DEF.CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA**

N°	Código	Descripción	Placa	Marca	Modelo
1	29861	CAMIONETA DOBLE CABINA PQT-469	PQT-469	GREAT WALL	WINGLE
2	30984	CAMION C/BARANDA WGM-954	WGM-954	DAIHATSU	DELTA 400
3	31883	MOTOCICLETA EG-0335	EG-0335	HONDA	CGL-125
4	31888	MOTOCICLETA EG-0324	EG-0324	HONDA	CGL-125
5	32029	MINIBUS PARA TRANSPORTE DE PERSONAL EGA-376	EGA-376	HYUNDAI	H-1MBUS12P
6	32837	AUTOMOVIL SEDAN	E GE-328	NISSAN	SENTRA
7	32839	AUTOMOVIL SEDAN	E GE-329	NISSAN	SENTRA
8	32841	AUTOMOVIL SEDAN	E GE-330	NISSAN	SENTRA
9	32842	AUTOMOVIL SEDAN	E GE-331	NISSAN	NO PRESENTA
10	32843	AUTOMOVIL SEDAN	E GE-371	NISSAN	SENTRA
11	32844	AUTOMOVIL SEDAN	E GE-372	NISSAN	SENTRA
12	32846	AUTOMOVIL SEDAN	E GE-375	NISSAN	SENTRA
13	32847	AUTOMOVIL SEDAN	E GE-376	NISSAN	NO PRESENTA
14	32849	AUTOMOVIL SEDAN	E GE-378	NISSAN	SENTRA
15	32851	AUTOMOVIL SEDAN	E GE-379	NISSAN	SENTRA
16	32853	AUTOMOVIL SEDAN	E GE-380	NISSAN	SENTRA
17	32855	AUTOMOVIL SEDAN	E GE-381	NISSAN	SENTRA
18	34347	CAMIONETA 4X4 DOBLE EGF-367	EGF-367	MAZDA	BT50-STD
19	34478	CAMIONETA PICK UP 4X4 EGF-910	EGF-910	NISSAN	D22
20	35856	AUTOMOVIL SEDAN	E GG-442	NISSAN	SENTRA
21	35858	AUTOMOVIL SEDAN	E GG-456	NISSAN	SENTRA
22	35859	AUTOMOVIL SEDAN	E GG-441	NISSAN	SENTRA
23	35860	AUTOMOVIL SEDAN	E GG-439	NISSAN	SENTRA
24	35861	AUTOMOVIL SEDAN	E GG-486	NISSAN	SENTRA
25	35862	AUTOMOVIL SEDAN	EGG-459	NISSAN	SENTRA
26	35863	AUTOMOVIL SEDAN	E GG-519	NISSAN	SENTRA
27	35864	AUTOMOVIL SEDAN	E GG-484	NISSAN	SENTRA
28	37399	CAMIONETA PICK UP 4X4 EGN 260	EGN 260	NISSAN	FRONTIER
29	37403	CAMIONETA PICK UP 4*4 DOBLE EGN-176	EGN-176	NISSAN	FRONTIER
30	37487	CAMIONETA PICK 4*4 DOBLE EGN-212	EGN-212	NISSAN	FRONTIER
31	39658	CARRO DE REMOLQUE ELECTRICO	D6L975	MINIMAX TUG	ROB246
32	40117	MOTOCICLETA	EN TRAMITE	YAMAHA	XJ900P
33	40118	MOTOCICLETA	EN TRAMITE	YAMAHA	XJ900P

**GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

N°	Código	Descripción	Placa	Marca	Modelo
1	37363	CAMIONETA PICK UP4*4 EGN-279	EGN-279	NISSAN	FRONTIER
2	37691	MINIBUS	EGR-290	HYUNDAI	HI MINIBUS

**SEDE CENTRAL - UNIDAD DE VEHICULOS LIVIANOS**

N°	Código	Descripción	Placa	Marca	Modelo
1	8771	AUTOMOVIL ; DO-8926	DO-8926	TOYOTA	CARINA SG
2	8776	CAMIONETA ; OQ-9322	OQ-9322	TOYOTA	YN-57-L-HILUX
3	9576	CAMIONETA SGA-687	SGA-687	SUBARU	LEGACY OUTBACK
4	9580	CAMIONETA EGV-580	EGV-580	NISSAN	PATH FINDER



" Año de la Universalización de la Salud"

5	18559	CAMIONETA RURAL ; EGV-579	EGV-579	NISSAN	PATROL
6	19037	CAMIONETA PICKUP 4X4 - EGV-530	EGV-530	NISSAN	FRONTIER 4X4
7	19038	CAMIONETA PICKUP EGV-582	EGV-582	NISSAN	FRONTIER 4X4
8	19243	CAMIONETA DOBLE CABINA ; PID-140	PID-140	TOYOTA	HILUX 4X4 CD XL
9	19245	CAMIONETA PICKUP EGF-061	EGF-061	TOYOTA	HILUX 4X4 XL
10	19247	CAMIONETA PICKUP ; EGV-583	EGV-583	TOYOTA	HILUX 4X4 CD XLGAS
11	19248	CAMIONETA DOBLE CABINA ; EGV-581	EGV-581	TOYOTA	HILUX 4X4 C/D XL
12	19249	CAMIONETA DOBLE CABINA PID-466	PID-466	TOYOTA	HILUX 4X4 XL
13	19251	CAMIONETA DOBLE CABINA EGF-060	EGF-060	TOYOTA	HILUX 4X4 XL
14	25994	CAMIONETA RURAL - RH-7492	RH-7492	JEEP	GRAND CHEROKEE
15	26251	CAMIONETA ; OI-7430	OI-7430	NISSAN	PICK UP
16	30650	CAMIONETA PICK UP DOBLE PQU-023	PQU-023	TOYOTA	HILUX
17	32299	CAMIONETA PICK UP 4X2 EGC-300	EGC - 300	NISSAN	FRONTIER
18	32300	CAMIONETA PICK UP 4X2 EGC-299	EGC - 299	NISSAN	FRONTIER
19	32395	CAMIONETA DOBLE PIC-070	PIC070	TOYOTA	HILUX 4X4 C/D XL
20	32845	AUTOMOVIL SEDAN	E GE-373	NISSAN	SEDAN
21	32848	AUTOMOVIL SEDAN	E GE-377	NISSAN	SENTRA
22	33591	AUTOMOVIL DAEWOOD	EGD-920	DAEWOO	ESPERO
23	35765	CAMIONETA 4X4 EGD-276 COFOPRI	EGD-276	TOYOTA	HILUX
24	35857	AUTOMOVIL SEDAN	E GG-417	NISSAN	SENTRA
25	35865	AUTOMOVIL SEDAN	EGG-466	NISSAN	SENTRA
26	35866	AUTOMOVIL SEDAN - EGG-532	EGG-532	NISSAN	SENTRA
27	35867	AUTOMOVIL SEDAN	E GG-485	NISSAN	SENTRA
28	35868	AUTOMOVIL SEDAN	E GG-505	NISSAN	SENTRA
29	35869	AUTOMOVIL SEDAN	E GG-440	NISSAN	SENTRA
30	35870	AUTOMOVIL SEDAN	E GG-443	NISSAN	SENTRA
31	35931	CAMIONETA PICK 4*2 EGF-673	E GF-673	NISSAN	FRONTIER
32	36016	CAMIONETA PICK UP 4*4 EGI-823	E GI-823	NISSAN	FRONTIER
33	36028	CAMIONETA PICK UP 4*4 DOBLE EGI-845	E GI-845	NISSAN	FRONTIER D22
34	36097	CAMIONETA PICK UP 4X4 EGI-857	E GI-857	NISSAN	FRONTIER
35	36250	CAMIONETA PICK UP 4X4 EGI-816	EGI-816	NISSAN	FRONTIER
36	36863	CAMIONETA PICK 4*4 DOBLE EGI-824	E GI-824	NISSAN	FRONTIER
37	37183	MINIBUS	E GK-282	HYUNDAI	H1
38	37484	CAMIONETA PICK 4*4 DOBLE-EGN-280	EGN-280	NISSAN	FRONTIER
39	37485	CAMIONETA PICK 4*4 DOBLE EGN-036	EGN-036	NISSAN	FRONTIER
40	37486	CAMIONETA PICK 4*4 DOBLE EGN-173	EGN-173	NISSAN	FRONTIER
41	37488	CAMIONETA PICK 4*4 DOBLE EGN-180	EGN-180	NISSAN	FRONTIER
42	37489	CAMIONETA PICK 4*4 DOBLE EGN-188	EGN-188	NISSAN	FRONTIER



**GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO - AGRICULTURA**

N°	Código	Descripción	Placa	Marca	Modelo
1	32899	CAMION CON FURGON ISOTERMICO	E GE-570	HINO	DUTRO 8



2	32900	CAMION CON FURGON ISOTERMICO	E GE-559	HINO	DUTRO
3	34091	CAMION FURGON METALICO	E GE-651	DONGFENG	DFL1140B
4	34092	CAMION FURGON METALICO	E GE-659	DONGFENG	DFL1140B

**GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTES**

N°	Código	Descripción	Placa	Marca	Modelo
1	37150	OMNIBUS PANORAMICO	E GJ-203	MERCEDES-BENZ	OF1722/59
2	37635	OMNIBUS EDUCATIVO INFORMATICO	EGY-304	JAC	HK6901KY
3	37636	OMNIBUS EDUCATIVO INFORMATICO	EGY-305	JAC	HK6901KY

**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

N°	Código	Descripción	Placa	Marca	Modelo
1	25215	UNIDAD MEDICA MOVIL XO-6365	XO-6365	VOLVO	B-58
2	32232	BIBLIOBUS WGB-406	WGB-406	IVECO - VEGUZI	EUROCARGO

**a. MAQUINARIA PESADA**

**OFICINA DE MAQUINARIA PESADA**

N°	Código	Descripción	Placa	Marca	Modelo
1	2352	CAMION VOLQUETE CV-06	XQ-3904	NISSAN	CWB450HDLA
2	2356	CAMION VOLQUETE - CV - 03	XQ-3898	NISSAN	CWB450-HDLA
3	2361	CAMION VOLQUETE CV-05	XQ-3903	NISSAN	CWB450HDLA
4	8767	CAMION BARANDA CB-01	EGV-578	MITSUBISHI	CANTER TURBO
5	9555	SEMI REMOLQUE-CAMA BAJA SR-01	NO PRESENT	CAMENA	COL
6	9556	CAMION PLATAFORMA CP-01	XQ-3900	NISSAN	CWB450PHLA
7	19272	CAMION VOLQUETE CV- 09 DESMANTELADO	XO-3903	KENWORTH	T-800B
8	19275	CAMION VOLQUETE CV-08	XO-5429	KENWORTH	T-800
9	20193	CAMION BARANDA UM-01	XO-2075	DAIHATSU	DELTA-400
10	24252	CAMION VOLQUETE CV- 17	XQ-2219	KENWORTH	T-300/98
11	24254	CAMION VOLQUETE CV-10 DESMANTELADO	XQ-2340	KENWORTH	T-300/98
12	24681	CAMION CISTERNA CC-04	EN TRAMITE	MERCEDES BENZ	LK-2638/40
13	26819	SEMIREMOLQUE - CAMA BAJA SR-02	ZI-7096	FABRIMETAL	SMCB5250
14	29700	CAMION VOLQUETE CV-19	X I - 5329	FORD	LNT8000
15	29702	CAMION VOLQUETE CV-22	X I - 3689	HINO	FS331S
16	29709	CAMION VOLQUETE CV-27	X I - 4825	FORD	LNT8000
17	29710	CAMION VOLQUETE CV- 28	X I - 3833	NISSAN	CWB450HDLA
18	29799	MINICARGADOR FRONTAL MC-01	NO APLICA	CATERPILLAR	246C
19	36014	CAMIONETA PICK 4*4 EGI-849	E GI-849	NISSAN	FRONTIER
20	36015	CAMIONETA PICK 4*4 EGI-829	E GI-829	NISSAN	FRONTIER
21	36017	CAMIONETA PICK 4*4 EGI-847	E GI-847	NISSAN	D22
22	36050	CAMION CISTERNA CC-05	EGO-130	MERCEDES BENZ	2726K
23	36203	CAMION VOLQUETE CV-31	EGO496	MERCEDES BENZ	ACTROS 3341K
24	36204	CAMION VOLQUETE CV-30	EGO 495	MERCEDES BENZ	ACTROS 3341K
25	36205	CAMION VOLQUETE - EGO-654	EGO 654	MERCEDES BENZ	ACTROS 3341K
26	36206	CAMION VOLQUETE CV-32	EGS-001	MERCEDES BENZ	ACTROS 3341K
27	36207	TRACTO CAMION TC-02	EGL-214	FREIGHTLINER	M2 112-13





**b. BIENES CEDIDOS A OTRAS ENTIDADES**

**COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO EDUCATIVO - CAFED**

N°	Código	Descripción	Placa	Marca	Modelo
1	33898	CAMIONETA PICK UP 4X4 DOBLE EFG-133	EFG-133	MITSUBISHI	L200 CR 4X4 2.5
2	33900	CAMIONETA PICK UP 4X4 DOBLE EGF-352	EGF-352	MITSUBISHI	L200CR4X4 2.5C
3	33902	CAMIONETA PICK UP 4X2 DOBLE EGF-147	EGF-147	JMC	BOARDING 2.8
4	33904	CAMIONETA PICK UP 4X2 DOBLE EGF-009	EGF-009	JMC	BOARDING 2.8
5	33957	CAMIONETA PICK UP 4X2 DOBLE EGF-057	EGF-057	JMC	BOARDING 2.8
6	33967	CAMIONETA PICK UP 4X2 DOBLE EGF-149	EGF-149	JMC	BOARDING 2.8

**MUNICIPALIDAD DE VENTANILLA**

N°	Código	Descripción	Placa	Marca	Modelo
1	36026	CAMION COMPACTADOR DE BASURA	E GI-463	MERCEDES BENZ	ATEGO 1623
2	36027	CAMION COMPACTADOR DE BASURA	E GI-798	MERCEDES BENZ	ATEGO 1623

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA**

N°	Código	Descripción	Placa	Marca	Modelo
1	35906	CAMION COMPACTADOR DE BASURA	E GJ-675	MERCEDES BENZ	ATEGO1623/48
2	35938	CAMION COMPACTADOR DE BASURA	E GJ-606	MERCEDES BENZ	ATEGO1623-15M3
3	35939	CAMION COMPACTADOR DE BASURA	E GI-800	MERCEDES BENZ	ATEGO1623/48
4	35940	CAMION COMPACTADOR DE BASURA	E GJ-666	MERCEDES BENZ	ATEGO1623 15M3

**c. BIENES CEDIDOS DE OTRAS ENTIDADES**

**VEHICULOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA**

N°	Código	Descripción	Placa	Marca	Modelo
1	S/C	CAMIONETA RURAL	RIN 584	JEEP	GRAN CHEROKE
2	S/C	CAMIONETA RURAL	RGY	JEEP	GRAN CHEROKE

**VEHICULOS RECIBIDOS DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM**

N°	Código	Descripción	Placa	Marca	Modelo
1	S/C	CAMION FURGON	EGS 529	ISUZO	NPR82L-KLSVAY
2	S/C	CAMION FURGON	EGS 156	ISUZO	NPR82L-KLSVAY

**1.3 Bienes Muebles cedidos a favor de otras entidades.**

ENTIDAD	TIPO DE BIEN	CANT.
CAFED	CAMIONETA	6
MUNICIPALIDAD DE VENTANILLA	CAMION COMPACTADOR DE BASURA	2
MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA	CAMION COMPACTADOR DE BASURA	4
<b>TOTAL</b>		<b>12</b>

Fuente: Oficina de Gestión Patrimonial – Memorando N° 257-2020-GRC/GGR-OGP (28.01.2020)  
Informe N° 263-2020-GRC/GGR-OGP-UAAP (28.01.2020)



**1.4 Bienes Muebles recibidos de otras entidades.**

ENTIDAD	TIPO DE BIEN	CANT.
MINISTERIO DE JUSTICIA	CAMIONETA	2
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	CAMION FURGON	2
<b>TOTAL</b>		<b>4</b>

Fuente: Oficina de Gestión Patrimonial – Memorando N° 257-2020-GRC/GGR-OGP (28.01.2020)  
Informe N° 263-2020-GRC/GGR-OGP-UAAP (28.01.2020)

**2.- Bienes Inmuebles:**

El Margesí de Bienes Inmuebles según las partidas registrales y otros documentos, reflejan la propiedad del Gobierno Regional del Callao y el uso que se viene dando, cuyo resumen a DICIEMBRE 2019, se indica a continuación:

**2.1 Predios Registrados en el Margesí de Inmuebles.**



Clasificación y Uso de los Predios	Cant.	%
AREA DEPORTIVA	6	0.11%
AREA RESERVADA	15	0.26%
CASA	1	0.02%
CENTRO DE SALUD	2	0.04%
CENTRO EDUCATIVO	13	0.23%
COMERCIO	40	0.70%
COMISARIA	1	0.02%
EDUCACION	6	0.11%
FINCA	20	0.35%
HOSPITAL	1	0.02%
INMUEBLE	25	0.44%
LOCAL COMUNAL	130	2.28%
LOCAL CULTURAL	1	0.02%
LOTE APORTE	3	0.05%
LOTE INDUSTRIAL	401	7.03%
MERCADO	1	0.02%
OTROS FINES	28	0.49%
PARROQUIA Y/O IGLESIA	3	0.05%
PASAJE	5	0.09%
RECREACION 2.40% Y CICULACION 30.12%	1	0.02%
SUB ESTACION ELECTRICA	1	0.02%
TERRENO	740	12.98%
USOS ESPECIALES	1	0.02%
VILLA DEPORTIVA	1	0.02%
VIVIENDA	3,988	69.94%



AREA DE PROTECCION AMBIENTAL	2	0.04%
EQUIPAMIENTO URBANO VENDIBLE	7	0.12%
PRODUCCION	127	2.23%
TERRENOS ERIAZOS	132	2.31%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5,702</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Oficina de Gestión Patrimonial

## 2.2 Predios recibidos o entregados a otras actividades:

04 Terrenos afectados en uso a favor del GRC

## E.- PROCESOS PARTICIPATIVOS Y PRESENCIA CIUDADANA

### ✓ Consejo de Coordinación Regional 2019-2021.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, mediante el Decreto Regional N°000001 de fecha 31.01.2019 se convocó a elecciones de los representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil para la conformación del Consejo de Coordinación Regional periodo 2019–2021, para lo cual se conformó la Comisión encargada de llevar a cabo el Proceso Electoral mediante la Resolución Ejecutiva Regional N°000174 de fecha 31.01.2019.

Con fecha 28.02.2019 en el Auditorio del Programa Estratégico Logros de Aprendizaje – PELA se llevó cabo el referido proceso electoral, el Comité Electoral verificó la asistencia de cinco (05) delegados electores y con asistencia técnica del JNE y la ONPE, acordó por unanimidad conformar una única lista única conformada por 5 representantes resultando como ganadores los siguientes:

- Sr. Segundo Mauro Gelacio Mayra, representante de la Asociación para el Desarrollo de la Ecología Región Callao – ADEPPANREC.
- Sr. Raúl Pedro Castro Vidal, representante de la Universidad del Callao.
- Sr. Manuel Marcelino Inga Samaniego, representante de la Asociación Civil Comité Cívico Ventanilla Provincia - COPROVEN.
- Sra. Maritza Palacios Herrera, representante de la Asociación de Discapacitados de Apoyo Social del Callao.
- Sr. Pedro Rodríguez Serna, representante de la Asociación Deportiva de Boxeo del Callao.



✓ **Presupuesto Participativo 2019.**

La Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo, establece disposiciones que aseguran la efectiva participación de la Sociedad Civil en el proceso participativo del Presupuesto Regional. El artículo 1º - Definición, establece que “El proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil. Para ello los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos”.

**Aprobación del Proceso de Presupuesto Participativo 2020:** Mediante Ordenanza Regional N° 001-2019 (12.04.2019), se aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2020, encargando a la Gerencia General Regional y a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, adopte las acciones pertinentes a fin de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la referida Ordenanza.

**Agentes Participantes:** La realización del proceso de Presupuesto Participativo cumplió con la difusión y convocatoria suficientes, con miras a la inclusión social y pluralidad de participantes, se inscribieron 109 representantes de la Sociedad Civil Organizada, además de la participación de los miembros del Consejo de Coordinación Regional y Consejeros Regionales.

**Equipo Técnico:** De conformidad con lo establecido en el Artículo 15º del Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2020 del Gobierno Regional del Callao, aprobado con la Ordenanza Regional N° 001-2019 de fecha 12 de Abril de 2019, el Equipo Técnico está conformado por profesionales y/o técnicos/as del Gobierno Regional del Callao y por los miembros de la Sociedad Civil: Ocho (08) integrantes de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Dos (02) integrantes de la Gerencia Regional de Infraestructura, Un (01) representante de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Un (01) representante de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Un (01) representante de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Un (01) representante de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, Un (01) representante de la Gerencia Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil, Un (01) representante de la Gerencia Regional de Transporte y Comunicaciones, Un (01) representante de la Dirección de Salud del Callao, Un (01) representante de la Dirección de Educación del Callao y Un (01) representante del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao.

Las personas integrantes de la Sociedad Civil fueron elegidos/as entre los representantes de la Sociedad civil del Consejo de Coordinación Regional.

**Taller I: Rendición de Cuentas y Capacitación.** Conforme al Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo se realizó la capacitación a los Agentes Participantes a través del desarrollo de charlas realizadas por especialistas del Ministerio de Economía y Finanzas, se llevó a cabo el Taller, donde se procedió a informar a la población del Callao sobre el cumplimiento de Acuerdos y Compromisos asumidos el año anterior (2018) y sobre los resultados de la gestión a nivel de Actividades y Proyectos.





**Taller II: Taller de Identificación y Priorización de Resultados, Priorización de Proyectos de inversión y Formalización de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo 2020.**

El presente Taller fue realizado con el propósito de identificar los resultados especificados en términos de mejora en el bienestar ciudadano a fin de permitir, posteriormente, una adecuada asignación de los recursos públicos para el logro de los mismos y culminando con la priorización de resultados. Posteriormente se presentaron los proyectos de inversión de alcance regional, para priorización por los Agentes Participantes, suscribiéndose el Acta de Acuerdo y Compromisos del Presupuesto Participativo 2020.

**Miembros Comité de Vigilancia:** La elección del Comité de Vigilancia se dió a través de la elección por los agentes participantes, resultando elegidos un total de 6 integrantes.

✓ **Audiencia Pública Regional**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 24º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, "El Gobierno Regional realizará como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia, en las que dará cuenta de los logros y avances alcanzados durante el período". En este marco, con fecha 23 de Agosto de 2019, se efectuó la Audiencia Pública al Segundo Semestre 2018, realizado en el Auditorio del Colegio Militar Leoncio Prado, sito en la Av. Costanera Nº 1541, La Perla - Callao. Con fecha 13 de Noviembre de 2019, se llevó a cabo la Primera Audiencia Pública al Primer Semestre 2019, realizado en el Auditorio del Centro de Convenciones de la Fortaleza del Real Felipe – Callao, sito en Plaza Independencia s/n - Callao.

**F.- ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DESARROLLADOS.**

**Ruta de Contenidos – Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2011 - 2021:**

**Objetivo Estratégico 1:** Reducir la pobreza, exclusión y marginalidad.

1. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
2. TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.
3. SOCIAL.

**Objetivo Estratégico 3:** Garantizar un ambiente saludable, reducir la contaminación y conservar la biodiversidad.

1. RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

**Objetivo Estratégico 5:** Desarrollar Capacidades para la Gestión de Riesgo.

1. GESTIÓN DE RIESGOS

**Objetivo Estratégico 6:** Contribuir a mejorar la Competitividad de los servicios portuarios y aeroportuarios.

1. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES



" Año de la Universalización de la Salud"

**Objetivo Estratégico 7:** Promover el desarrollo empresarial, la innovación tecnológica y la articulación productiva.

1. COMERCIO
2. TURISMO
3. AGRICULTURA
4. PESQUERIA





## OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LA POBREZA, EXCLUSIÓN Y MARGINALIDAD.

### ACTIVIDADES

#### 1. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

La educación, la cultura y el deporte son actividades que forman al ser humano, desde la niñez hasta la adultez, el Gobierno Regional del Callao tiene bajo su competencia la conducción de las actividades educativas a través de las siguientes Unidades Ejecutoras: la Dirección Regional de Educación del Callao, la UGEL Ventanilla, el Colegio Militar Leoncio Prado y el Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao (CAFED).

Se viene ejecutando tareas y acciones destinadas a fomentar el desarrollo educativo, cultural y deportivo de la población de la Provincia Constitucional del Callao, superando las inequidades existentes, haciendo énfasis en la población de menores recursos o situación de riesgo y vulnerabilidad social, todo esto dentro del marco normativo y los lineamientos de política establecidos en el Gobierno Regional del Callao.





**Principales actividades que permitieron desarrollar capacidades en la población de la Provincia Constitucional del Callao, dentro de un marco de valores democráticos y responsabilidades ciudadanas.**

- ❖ **Programa de Fortalecimiento de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en Niños, Niñas y Adolescentes, para un estilo de vida saludable en la Provincia Constitucional del Callao.**

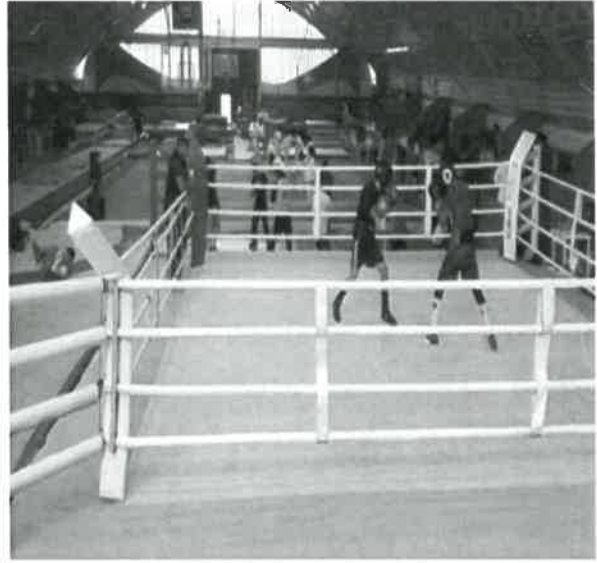
Con el objetivo de incrementar la práctica regular de actividad física como parte de la rutina de las personas, que el mayor número de personas de toda la Región, edades y niveles socioeconómicos practiquen deporte de manera frecuente con el fin de mejorar su bienestar para un estilo de vida saludable.





" Año de la Universalización de la Salud"

Asimismo, con el fin de promover y motivar en los niños (as) y adolescentes en edad escolar, el entrenamiento y el desarrollo de la práctica de disciplina deportivas, como parte fundamental e integradora de su formación, esta actividad se desarrolló en la Villa Regional del Callao, beneficiándose a 16,733 alumnos.





- ❖ **Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en Instituciones Educativas Públicas - Taller de Robótica Recreativa.** Esta actividad apoya al fortalecimiento de capacidades y habilidades científicas y tecnológicas, a través de conocimientos de robótica y talleres experimentales, dirigida a los estudiantes de 5° y 6° grado de primaria y de 1° al 5° grado de secundaria de 20 Instituciones Educativas Públicas (15 Callao y 5 Ventanilla) focalizadas de la Región Callao. Se logró una meta de 3,100 estudiantes que asisten a los talleres de robótica y ciencia recreativa.



**Fortalecimiento de capacidades a la población joven de la Región Callao.** Esta actividad tiene como objetivo la formación para la inserción laboral de jóvenes entre 18 y 24 años en situación vulnerable. Logrando una meta de 93 jóvenes beneficiados.





- ❖ **Evento Educativo Educativo “Desfile Cívico Escolar por el 198°**. Esta actividad tiene como objetivo, fortalecer la identidad peruana, la conciencia Histórica – Nacional y el espíritu patriótico en la Región Callao, conmemorando el 198° Aniversario de la Independencia del Perú, mediante la participación activa de los estudiantes y de la comunidad educativa en los desfiles cívicos escolares, en reconocimiento y gratitud a nuestro Insigne Héroe Nacional, el Contralmirante Don Miguel Grau Seminario. Se logró una meta de 394 Instituciones Educativas de la Región Callao, beneficiando a 36,400 estudiantes.



- ❖ **Fortalecimiento de Redes Educativas con Proyectos de Innovación en la Región Callao**. Esta actividad apoya el modelo de Gestión por Redes Educativas, enfatizando en Escuela de Padres y cursos de Tutoría a los alumnos de primaria y secundaria. Se logró beneficiar a 4,532 personas, divididos en 1,935 padres de familia y 2,597 estudiantes de primaria y secundaria.





- ❖ **Masificación deportiva: Fútbol Iniciación o base, formación, competencia y alta competencia deportiva en la Región Callao**, esta actividad tiene como objetivo, brindar formación y competencia, facilitando la participación en el nivel de alta competencia deportiva del fútbol identificando niños, niñas y jóvenes talentos deportivos en las zonas que cuentan con menos recursos, accesos e inclusión social en la Región Callao. Asimismo, se logró una meta de 5,097 personas, distribuidos en 1,525 en Academias de Fútbol, 646 en Capacitaciones, 753 en Copa de Fútbol Barrio y 2,173 en Creciendo con el Fútbol.



- ❖ **Desarrollando habilidades con diversión – deporte y recreación para todos**, esta actividad tiene como finalidad generar espacios y momentos de recreación a la población chalaca a través de la práctica de Taichí, Aeróbicos, Baile y Aikido, así como la creación de entornos positivos de socialización y estilos de vida saludable en los vecinos chalacos, beneficiando 2,710 personas.







## 2. TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.

El Gobierno Regional del Callao, asumió a partir del ejercicio 2011 las funciones sectoriales de Trabajo y Promoción del Empleo, en ese sentido, para el año 2019, la Dirección Regional del Trabajo y Promoción del Empleo del Callao ha intervenido como sigue:

### Negociaciones Colectivas y Registros Generales.

- Se registraron 11 Convenios Colectivo de Trabajo, resaltando entre ellos los convenios suscritos entre la empresa Plásticos Industriales y el Sindicato de plásticos industriales, Reactivos Nacionales y el Sindicato de Trabajadores de RENASA, GREEN CAREA SAC y el Sindicato de trabajadores de GREEN CARE, empresa NEPTUNIA y el Sindicato de trabajadores de NEPTUNIA, Fábrica de Hilos, etc.



### Seguridad y Salud en el Trabajo

- Se emitieron 11 Resoluciones Directorales autorizados para la Evaluación periódica del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se realizaron capacitaciones en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo, beneficiándose 143 personas: 84 asistieron a la Conferencia Magistral: Seguridad y Salud y el Futuro de Trabajo, en el auditorio de la Facultad de Ing. Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, mientras que 59 personas asistieron a la "Capacitación: Riesgos Psicosociales en el lugar de trabajo, Ergonomía y manipulación manual de cargas: Riesgos y medidas preventivas".
- El CORSSAT en conmemoración por el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo Infantil organizó en forma conjunta con diversas entidades, la Conferencia Magistral: Seguridad y Salud y el Futuro del Trabajo en la Región Callao.
- Asimismo, el CORSSAT realizó diversas visitas de sensibilización a los comités de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre las que destacan:
  - o Visita al Comité de Seguridad y Salud, de la Empresa NEPTUNIA S.A., el Hospital Carrión y Ajinomoto del Perú S.A., donde se hizo una exposición de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
  - o Visita al Comité de Seguridad y Salud del Hospital San José, el cual informó que se está implementando el referido Comité, por lo que





solicitó asistencia técnica para al implementación dentro del organigram del hospital y solicitar el presupuesto respectivo.

**Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales**

- Se realizaron capacitaciones en temas de Derechos Fundamentales Laborales, beneficiándose 474 personas: 130 asistieron a la Campaña de Difusión: "Derechos laborales de las trabajadoras del Hogar", 30 asistieron a la Capacitación: Impacto de la Tuberculosis en el ámbito laboral y prevención del Cáncer Profesional, 38 asistieron al Seminario: Prevención y erradicación de Trabajo Infantil, 114 asistieron a la Capacitación: "Mobbing laboral (acoso) y ley 27942, ley de Prevención, atención y sanción frente al hostigamiento sexual en el centro laboral, 47 asistieron a la Capacitación: "Trabajo forzoso y la trata de personas", 45 asistieron a la Capacitación: "Promoción de la libertad sindical", 38 asistieron a la Capacitación: "Derechos laborales de la Mujer trabajadora gestante y eliminación de todas las formas de discriminación racial" y 32 personas asistieron a la Capacitación: "VIH SIDA en el mundo del Trabajo e Igualdad de oportunidades en el centro de trabajo".
- El CORPETI en conmemoración por el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, ejecutó un Pasacalle: Prevención y erradicación del Trabajo Infantil en la Región Callao, se logró la asistencia de 300 alumnos y un aforo de 500 personas.
- Se llevó a cabo el Foro: Retos y desafíos para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil en el Callao, donde se logró beneficiar a 51 participantes.
- Se otorgó 9 Autorizaciones de Trabajo Adolescente.



**Difusión y Capacitación**

- Durante el año 2019 las acciones de difusión y capacitación lograron una cobertura de 7,178 personas.
- En el mes de febrero se realizó la Feria Laboral en el mercado Santa Rosa (Av. Tomás Valle), donde se inscribieron 450 buscadores de Empleo y 80 jóvenes obtuvieron su CERTIJOVEN.
- En el mes de mayo se realizó el I Encuentro Empresarial, donde se contó con la asistencia de 37 personas y también se realizó la Feria Laboral en Carmen de la Legua Reynoso, donde se inscribieron 350 buscadores de Empleo y 86 jóvenes obtuvieron CERTIJOVEN.
- En el mes de junio se realizó la Feria Laboral en el distrito de Mi Perú, donde se inscribieron 870 personas para la búsqueda de Empleo y 213 jóvenes obtuvieron su CERTIJOVEN.





" Año de la Universalización de la Salud"

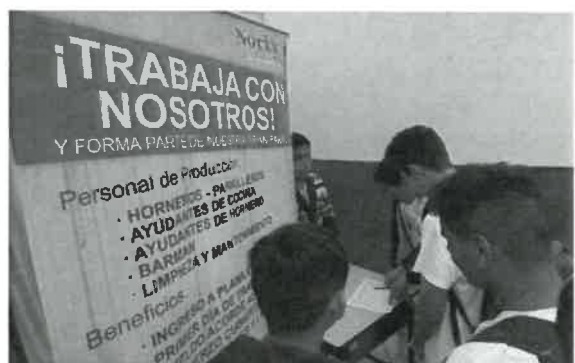
- En el mes de julio se llevó a cabo la Feria Laboral en el distrito de Carmen de la Legua Reynoso, contando con la asistencia de 882 postulantes, 25 empresas y 143 jóvenes accedieron al CERTIJOVEN.
- En el mes de agosto se realizó la Semana del Empleo en el distrito de Bellavista contando con la asistencia de 1,925 postulantes, 57 empresas y 358 jóvenes accedieron al servicio de CERTIJOVEN.
- En el mes de setiembre se realizó la II Feria Laboral de Empleo en el distrito de Carmen de la Legua Reynoso contando con la asistencia de 748 postulantes, 28 empresas y 101 jóvenes accedieron al CERTIJOVEN.



- En el mes de octubre se llevó a cabo la Feria Vocacional en la Escuela de Talentos del Callao.



- En el mes de noviembre se realizó la Feria Laboral de Empleo en el IESTP Simón Bolívar en la cual asistieron 307 postulantes, 9 empresas y 158 jóvenes, los mismos que accedieron al CERTIJOVEN.





- En el mes de diciembre se realizó el "II Encuentro Empresarial, hacia una cultura de inclusión en la Región Callao" que trató la temática de Discapacidad, se contó con la asistencia de 37 personas. Asimismo, se llevó a cabo 2 visitas guiadas contando con la asistencia de 93 beneficiarios del Programa de Fortalecimiento de Capacidades de la Población Joven de la Región Callao, las empresas visitadas fueron: TELEATENTO DEL PERU S.A.C. y SERVICIOS LOGÍSTICOS DE COURIER DEL PERÚ S.A.C.



### Empleabilidad de Intermediación del mercado de trabajo

- El Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional (SOVIO) evaluó un total de 3,341 estudiantes.
- El Servicio de CERTIJOVEN atendió un total de 8,898 jóvenes que obtuvieron su certificado.



- El Centro de Empleo del Callao ha atendido a un total de 23,835 personas dentro de los servicios que brinda como son: Bolsa de Trabajo, Acercamiento Empresarial, Asesoría para la Búsqueda de Empleo, Certijoven y Orientación Vocacional e Información Ocupacional.

Durante el año 2019, fueron colocadas 1,942 usuarios en un puesto de trabajo a través del servicio de Bolsa de Trabajo y 1,042 a través de las ferias laborales.

- El servicio de Bolsa de Trabajo registró un total de 12,972 usuarios y realizó 12,320 intermediaciones durante el año 2019



El Servicio de Acercamiento Empresarial difundió un total de 3,005 vacantes laborales.

- Se llevaron a cabo 303 convocatorias masivas que se realizaron en la sede del Centro del Empleo del Callao.





### 3. SOCIAL.

El Gobierno Regional del Callao ha seguido manteniendo las prioritizaciones de políticas Regionales en materia de desarrollo social e igualdad de oportunidades, con la ejecución de acciones y actividades inclusivas, que contemplan la equidad de género y coadyuven a reducir las brechas sociales y cualquier tipo de discriminación, dirigidos como siempre a los sectores más vulnerables y desprotegidos de la Provincia Constitucional del Callao.

#### ❖ Participación Ciudadana en la Difusión sobre los riesgos del Consumo de Drogas en la Región Callao - 2019

Esta actividad tiene como objetivo sensibilizar a la población sobre los riesgos del consumo de drogas y el problema social que representa contribuyendo a la prevención primaria del consumo de drogas en el ámbito de la Región Callao, como parte de su ejecución se llevaron a cabo Talleres de Desarrollo de Capacidades en la población, Pasacalle, Feria Informativa y Formación de Voluntarios, los cuales beneficiaron a 2,528 pobladores de la Región Callao.



#### ❖ Acciones de promoción y conducción para la formación y fortalecimiento de Comités Regionales en la Provincia Constitucional del Callao

Esta actividad tiene como objetivo desarrollar acciones de promoción y conducción para la formación de Comités Regionales, fomentando la creación de organizaciones de bases regionales en la Provincia Constitucional del Callao, como desarrollo de la actividad se realizaron Talleres de Inducción Regional, Acciones focalizadas de orientación y seguimiento para la formación de Comités Regionales, Reconocimiento de Comités Regionales y Talleres de capacitación, beneficiando a 3,200 personas correspondientes a 320 zonas de los distritos de la PCC.





- ❖ **Orientación y promoción para la valoración y respeto de las personas con discapacidad y su rol contributivo en la sociedad.**

Esta actividad se realizó teniendo como objetivo principal en desarrollar acciones de sensibilización para promover los conocimientos sobre derechos de las personas con discapacidad, para su valoración y respeto y su rol contributivo a la sociedad.



- ❖ **Generación de capacidades para el emprendimiento de las mujeres en la Región Callao "Mujeres Emprendedoras"**

Esta actividad tiene como objetivo , generar capacidades para el emprendimiento, dirigido a grupos de mujeres de la Región Callao, beneficiando a 750 mujeres de la Provincia Constitucional del Callao.





❖ **Sensibilización para la prevención de la violencia familiar y sexual "Mujeres Empoderadas"**

Esta actividad se realizó teniendo como objetivo principal en desarrollar acciones preventivas y de sensibilización, que conforman una campaña para empoderar los grupos de mujeres beneficiarias y reducir la naturalización e invisibilización de la violencia familiar y sexual.



❖ **Implementación de servicios recreativos y estímulo social para el bienestar de los pobladores en situación de vulnerabilidad y pobreza de la Región Callao 2019**

Esta actividad se realizó teniendo como objetivo principal en desarrollar capacidades motrices, afectivas y sociales de los niños y niñas, entre los 4 y 12 años de edad en situación de vulnerabilidad y pobreza en la Región Callao, a través del desarrollo de jornadas de integración social – recreativa y entrega de estímulo social, beneficiando a 8,000 niños.





**PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**

El Gobierno Regional del Callao ha invertido en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura de las Instituciones Educativas de la Provincia Constitucional del Callao, con el propósito de mejorar, contribuir y seguir desarrollando un nivel óptimo en el sector Educación.

**FUNCION EDUCACION**

	PROYECTO	UBICACIÓN	MONTO ACTUALIZADO DEL PIP (*)	ESTADO DE EJECUCIÓN AL 31/12/2019
1	Mejoramiento de la capacidad productora de servicios educativos en la IEI. N° 161 distrito Mi Perú - Callao	Mi Perú Callao	3,309,406.19	Obra Finalizada
2	Mejoramiento del servicio educativo en la IEI. N° 162 AA.HH. Carlos García Ronceros del proyecto especial nuevo Pachacútec - Ventanilla - Callao	Proyecto especial nuevo Pachacútec - Ventanilla Callao	3,498,346.25	Obra Finalizada
3	Mejoramiento de la capacidad productora de servicios educativos en la IEI. N° 159 - Mi Perú - Callao	Mi Perú Callao	3,173,076.00	Obra Finalizada
4	Mejoramiento del servicio de Educación Inicial N° 140 AA.HH. El Golfo Ventanilla - Callao	AA.HH. El Golfo - Ventanilla - Callao	3,819,471.67	Obra Paralizada
5	Mejoramiento del servicio educativo del Nivel Inicial de la IEI. N° 98 Niñito Jesús de Praga, AA.HH. Márquez, distrito Callao Provincia Constitucional del Callao	AA.HH. Márquez - Callao	2,905,497.21	Expediente terminado y aprobado
6	Mejoramiento del servicio educativo del Nivel Inicial de la IEI. N° 60 en el distrito de Ventanilla - Provincia Constitucional del Callao	Ventanilla - Callao	1,727,397.00	Expediente técnico en elaboración
7	Mejoramiento de la prestación del servicio educativo de la IE. N° 5051 Virgen de Fátima del Nivel Primaria y Secundaria distrito de Ventanilla - Provincia Constitucional del Callao - Región Callao	Ventanilla - Callao	19,908,734.00	Expediente técnico adjudicado
<b>MONTO TOTAL DE INVERSIÓN</b>			<b>38,341,928.32</b>	

Fuente: Oficina de Programación Multianual de Inversiones.  
(\*) Apicativo informático del SSI

**PROYECTO: Mejoramiento de la capacidad productora de servicios educativos en la IEI. N° 161 distrito Mi Perú - Callao.**







" Año de la Universalización de la Salud"



**PROYECTO:** Mejoramiento del servicio educativo en la IEI. N° 162 AA.HH. Carlos García Ronceros del proyecto especial nuevo Pachacútec – Ventanilla - Callao.





" Año de la Universalización de la Salud"



**Proyecto: Mejoramiento de la capacidad productora de servicios educativos en la IEI. N° 159 – Mi Perú – Callao.**





### FUNCION SALUD

El Gobierno Regional del Callao para el mejoramiento y remodelación de los establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención del Callao, presenta el siguiente avance financiero.

PROYECTO	UBICACIÓN	MONTO ACTUALIZADO DEL PIP (*)	ESTADO DE EJECUCIÓN AL 31/12/2019
1 Construcción y equipamiento del centro de salud José Olaya - Callao	AA.HH. José Olaya - Callao	9,122,483.00	Expediente técnico terminado
2 Mejoramiento del servicio de salud en el centro de salud Bocanegra I-3, de la micro red sesquicentenario - Callao	AA.HH. Bocanegra - Plaza cívica	7,434,804.00	Expediente técnico en elaboración
3 Mejoramiento del servicio de salud en el centro de salud Aeropuerto - I-2, de la micro red aeropuerto del distrito de Callao	Jr. Salaverry s/n AA.HH. Aeropuerto	5,773,649.00	Expediente técnico en elaboración
<b>MONTO TOTAL DE INVERSIÓN</b>		<b>22,330,936.00</b>	





**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: GARANTIZAR UN AMBIENTE SALUDABLE, REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y CONSERVAR LA BIODIVERSIDAD.**

**ACTIVIDADES**

**1. RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

Mediante D.S. 076-2006-AG se encarga al GORE Callao la protección y conservación de esta área. Se ubica en la parte baja de la cuenca del Río Chillón, zona centro occidental del distrito de Ventanilla, Región Callao. El objetivo es conservar diferentes tipos de hábitat, flora, fauna, cuerpos de agua, incluyendo formaciones geológicas y cuevas al suroeste del ARC. La principal problemática es el arrojamiento continuo de Residuos Sólidos, colmatación de canales, drenes y espejos de agua, infracciones y amenazas a la integridad del ACR, falta de conciencia ambiental, entre otras.





❖ **ACTIVIDAD: "SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS CON FINES DE APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE – CONSERVAR Y RECUPERAR LA BIODIVERSIDAD DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL HUMEDALES DE VENTANILLA PARA PROMOVER EL TURISMO INTERNO".**

El Gobierno Regional del Callao viene promoviendo el cuidado del medio ambiente a través de los Humedales de Ventanilla. Teniendo como finalidad Lograr la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica del ACR Humedales de Ventanilla, mediante la conservación, recuperación, protección y vigilancia adecuada del área, fomentando el uso sostenible del ecosistema y promoviendo la educación ambiental entre los pobladores de los Asentamientos Humanos colindantes, los visitantes y estudiantes, brindando los servicios mínimos y la orientación respectiva. Para tal efecto se vienen desarrollando acciones de Administración entre ellas tenemos:

✓ **Sistema de Vigilancia y Patrullajes.**

Esta acción ha permitido controlar la amenaza a los humedales, impedir la presencia de bañistas, la acumulación de RRSS, el tapado de canales, caza de peces, incendios provocados, invasión de personas y entre otras que afectan al ACR. Se tuvo 128 patrullajes rutinarios y especiales.



✓ **Sistema de Monitoreo Ambiental.**

Se ha implementado con reportes mensuales de avifauna y calidad de agua, amenazas, visitantes y sobre el estado de los senderos, canales y drenes del ACR. 6 Reportes consolidados.





✓ **Erradicación de Residuos Sólidos (RR.SS.) 2019.**

Estas acciones han permitido contar con ambientes saludables. Se logró erradicar 5.79 Toneladas de residuos sólidos.



✓ **Campañas de Sensibilización y Limpieza 2019.**

Se sensibilizaron a más de 3,982 personas, realizándose: show de títeres, juegos con temática ambiental, concurso de dibujo, campamentos, cuenta cuentos, participación en ferias, y festivales, jornada de Arborización "Generando Pulmones y Defensas para la Vida", celebración por navidad, entre otros.





✓ **Mantenimiento de canales y senderos turísticos 2019.**

Se tuvo una meta de 3,998 metros lineales de canales, 1,745 metros lineales de senderos turísticos y 85 ml de cerca mantenidos en el año 2019, los cuales han permitido contar con adecuado flujo de agua y generar ambientes saludables, como también fomentando el turismo en la zona.



✓ **Turismo y Educación Ambiental.**

Se registraron a 10,762 turistas ó visitantes atendidos en el año 2019.





❖ **Desinsectización y Desratización en AA. HH. de la Region Callao 2019.**

Disminuir el riesgo de aparición de enfermedades como el Dengue, Chikungunya, Zika, fiebre amarilla, a través de sanidad ambiental (desinsectación y desratización) y medidas preventivas para el control de la proliferación de insectos rastreros y voladores que ponen en riesgo la salud pública de los pobladores de la Región Callao. Se beneficiaron a 53,550 pobladores.



❖ **Limpieza y Descolmatación del Río Chillón - Callao 2019.**

El objetivo de la actividad es contribuir a disminuir el riesgo de desborde e inundación de las aguas de avenida del río Chillón correspondiente al período hidrológico 2020 - 2021 que pueden afectar a la población, áreas de cultivo e infraestructura existente aledaña a su cauce y además contribuir con el medio ambiente. Los beneficiarios atendidos son 3,432 pobladores.



❖ **Vigilancia de trabajos de Limpieza y Descolmatación en el río Rímac – Callao 2019.**

El objetivo de la actividad es contribuir a disminuir el riesgo de desborde e inundación de las aguas de avenida del río Rímac correspondiente al período hidrológico 2020 - 2021 para prevenir que afecte la población, áreas de cultivo e infraestructura aledaña a su cauce y contribuir con evitar contaminar el medio ambiente. La meta alcanzada fue de 5.00 Kms.







**OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: DESARROLLAR CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DE RIESGO.**

**ACTIVIDADES**

**1. GESTIÓN DE RIESGOS**

- ❖ **Administración y Almacenamiento de Kits para la Asistencia Frente a Emergencias y Desastres.**



El objetivo es el mejoramiento de la capacidad para brindar ayuda adecuada y oportuna a favor de los hogares afectados y/o damnificados por los desastres originados por la naturaleza tales como sismos, inundaciones, deslizamientos, entre otros y desastres tecnológicos producidos por las actividades de las personas. Estas acciones están destinadas a reducir el dolor y sufrimiento de los hogares en situaciones de emergencia y desastres en el Región Callao.



- ❖ **Operatividad del Centro de Operaciones de Emergencia Regional del Callao- COER CALLAO.**

El objetivo es garantizar la continuidad de los servicios de los tres módulos de trabajo: Comunicaciones, Operaciones y Evaluador; así como el Servicio de Alerta Permanente, para el funcionamiento básico del COER – CALLAO, para facilitar la atención de emergencias y desastres en la Provincia Constitucional del Callao. Logrando beneficiar al 100% de pobladores de la PCC.





❖ **Formación de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación – VER**

El objetivo de esta actividad es desarrollar capacidades en la población seleccionada, para fortalecer su capacidad de preparación, respuesta y rehabilitación frente a una emergencia o desastre, así como evaluar los daños y analizar las necesidades de las zonas afectadas y su población. Logrando beneficiar a 75 personas.



❖ **Formación y Capacitación en Materia de Gestión de Riesgo de Desastre y Adaptación al Cambio Climático**

El objetivo de esta actividad, es dictar el curso a las autoridades Regionales y Locales, Gerentes, Funcionarios, Profesionales, y Personal Técnico especializado del Gobierno Regional del Callao y de los municipios, para que conozcan los riesgos en que se encuentra expuesta la Provincia Constitucional del Callao; y desarrollen proyectos y actividades que permitan reducir las vulnerabilidades existentes y mitigar las emergencias y desastres que se pudieran suscitar. Logrando beneficiar a 70 personas.





❖ **Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva en la Provincia Constitucional del Callao 2019**

El objetivo de esta actividad, es establecer los lineamientos para el planeamiento, organización, preparación, ejecución y evaluación de simulacros y simulaciones, que permitan medir la capacidad de respuesta de las entidades integrantes del Sistema Regional de Defensa Civil – SIREDECI CALLAO y de la población de zonas vulnerables ante un sismo de gran magnitud y posterior tsunami en el litoral peruano, mediante la puesta en práctica de los planes que se van aprobar. Logrando beneficiar a 38,390 personas.



❖ **Guardia Regional**

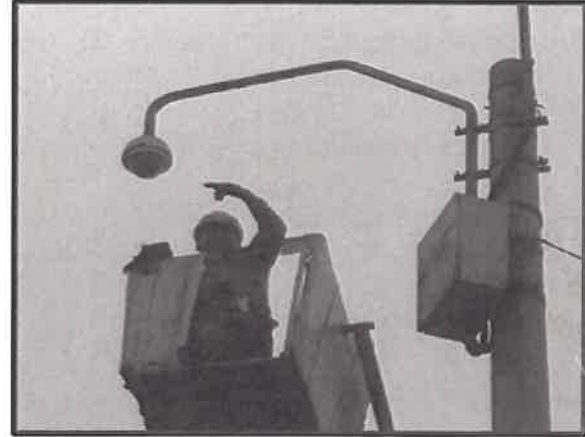
El objetivo de esta actividad, es contribuir a fortalecer los servicios de Seguridad y Vigilancia Ciudadana en el ámbito de la Región Callao, garantizando los derechos de la población de vivir bajo una cultura de paz y cohesión social. Logrando 115,944 acciones.





❖ **Mantenimiento preventivo, correctivo y operatividad de los sistemas de video vigilancia instaladas en la Zona Norte y Zona Sur del Callao**

Como parte del plan de Seguridad Ciudadana implementado por el Gobierno Regional del Callao, las calles de la Zona Norte y Zona Sur del Callao cuentan con 55 cámaras que funcionan en puestos de Seguridad Vecinal. Dichas cámaras tienen un programa de mantenimiento correctivo, y reparación para poder mantener los equipos operativos y en buenas condiciones.



❖ **Desarrollo del Sistema de Alerta Temprana y de Comunicación ante Tsunamis en la Región Callao 2019.**

El objetivo de esta actividad, es promover condiciones favorables para la prevención, mitigación y respuesta en el caso de tsunamis, con el reforzamiento y mantenimiento del actual sistema de alerta temprana ante tsunamis en la Provincia Constitucional del Callao; contribuyendo a salvaguardar la vida de la población residente en las zonas inundables por tsunamis de la Provincia Constitucional del Callao. Logrando beneficiar a 146,982 personas.

❖ **Evaluación de Riesgos en área geográfica de la Provincia Constitucional del Callao - 2019.**

El objetivo de esta actividad, es identificar y caracterizar los peligros, analizar la vulnerabilidad de los elementos expuestos, calcular los niveles de riesgos y zonificar las áreas geográficas en riesgo; así mismo, determinar las medidas de control para cada peligro evaluado.

❖ **Actualización de plan de operaciones, elaboración de plan de contingencia y plan de prevención y reducción del Riesgo de Desastres.**

El objetivo de esta actividad, es fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastre de la Provincia Constitucional del Callao. Logrando beneficiar a 994,494 personas.





**OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: CONTRIBUIR A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS Y AEROPORTUARIOS.**

**ACTIVIDADES**

**1. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.**

- ❖ Emitir y otorgar las licencias de conducir en el ámbito Regional de la Provincia Constitucional del Callao.

Se supero la meta en un 118.90% , equivalente a 47,364 licencias de conducir emitidas.



- ❖ Capacitación en línea a usuarios de las vía en Seguridad Vial

Se superó la meta en un 104.11% , equivalente a 4,102 personas capacitadas.





" Año de la Universalización de la Salud"

❖ **Capacitación a conductores infractores en la Región Callao**

Se superó la meta, alcanzando un equivalente a 2,018 conductores capacitados.



❖ **Inspecciones de fiscalización y control en entidad y mar a las entidades y naves prestadoras del servicio de transporte turístico**

Se superó la meta en un 123.33% , equivalente a 37 intervenciones.



❖ **Emitir y otorgar permiso de operación y buen servicio de empresas de transporte turístico acuático legales en el ámbito regional de la Provincia Constitucional del Callao**

Se superó la meta en un 200.00% , equivalente a 4 resoluciones





❖ **Promoción y regulación de los servicios de Telecomunicaciones en la Región Callao**

Se alcanzó una meta de 94.44% , equivalente a 17 documentos.



❖ **Campañas de sensibilización a la comunidad sobre Seguridad y Educación Vial en la Región Callao**

Se superó la meta en un 107.55% , equivalente a 129 campañas.





## PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

El Gobierno Regional del Callao ha invertido en el mejoramiento de las calles de los Asentamientos Humanos de la Provincia Constitucional del Callao, con el propósito de contar con adecuadas condiciones de transitabilidad vehicular y peatonal en las calles de los AA.HH.; como también mejorando las condiciones de vida socioeconómico de la zona.

### FUNCION TRANSPORTE

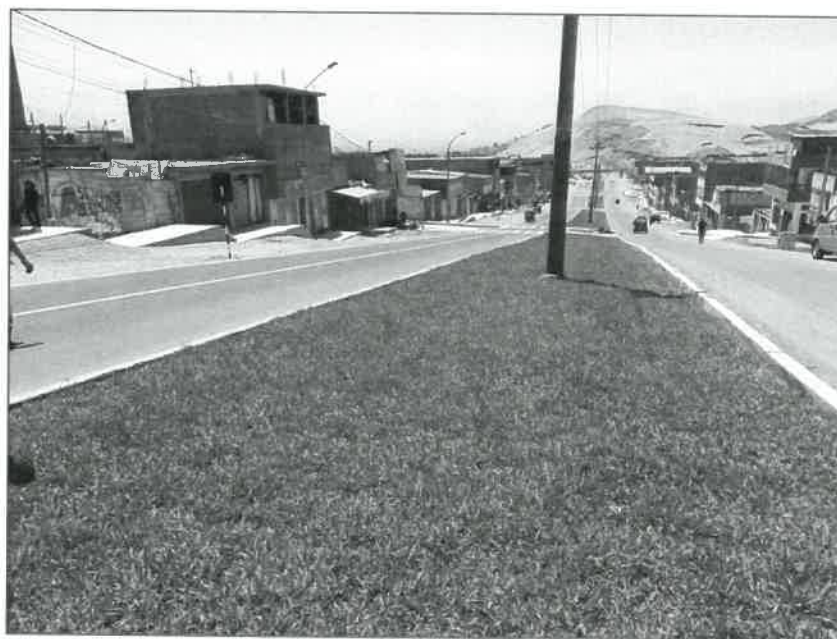
	PROYECTO	UBICACIÓN	MONTO ACTUALIZADO DEL PIP (*)	ESTADO DE EJECUCIÓN AL 31/12/2019
1	Mejoramiento de calles del AA.HH. José Olaya Balandra, distrito de Ventanilla - Callao	AA.HH. José Olaya Balandra - Ventanilla	17,008,560.43	Obra Finalizada
2	Protección del talud superior de la Av. Costa Verde Callao - Tramo Callao	Zona Costanera de la Región Callao	6,442,046.33	Obra Convocada
3	Construcción de pistas y veredas en el AA.HH. Villa Emilia, distrito de Mi Perú - Callao - Callao	AA.HH. Villa Emilia - Mi Perú	11,976,789.53	Obra adjudicada
4	Construcción de pistas y veredas en el AA.HH. Los Cedros I etapa, distrito de Ventanilla - Callao - Callao	AA.HH. Los Cedros I etapa - Ventanilla	10,174,720.21	Expediente técnico en actualización
<b>MONTO TOTAL DE INVERSIÓN</b>			<b>45,602,116.50</b>	

Fuente: Oficina de Programación Multianual de Inversiones.  
(\*) Apicativo informático del SSI.

**PROYECTO: Mejoramiento de calles en el AA. HH. José Olaya Balandra, distrito de Ventanilla - Callao.**







**FUNCION SANEAMIENTO (agua y alcantarillado)**

PROYECTO	UBICACIÓN	MONTO ACTUALIZADO DEL PIP (*)	ESTADO DE EJECUCIÓN AL 31/12/2019
1 Mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado en el AA.HH. Santa Rosa ex fundo La Chalaca, distrito del Callao, Provincia del Callao - Callao	AA.HH. Santa Rosa ex fundo La Chalaca Callao	10,393,474.10	Obra Convocada
2 Creación de los servicios de agua potable y alcantarillado en el AA.HH. 3 de marzo, Callao del distrito de Callao - Provincia de Callao - Departamento de Callao	AA.HH. 3 de marzo Callao	482,859.34	Expediente técnico en elaboración
<b>MONTO TOTAL DE INVERSIÓN</b>		<b>10,876,333.44</b>	

Fuente: Oficina de Programación Multianual de Inversiones.



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: PROMOVER EL DESARROLLO EMPRESARIAL, LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y LA ARTICULACIÓN PRODUCTIVA.**

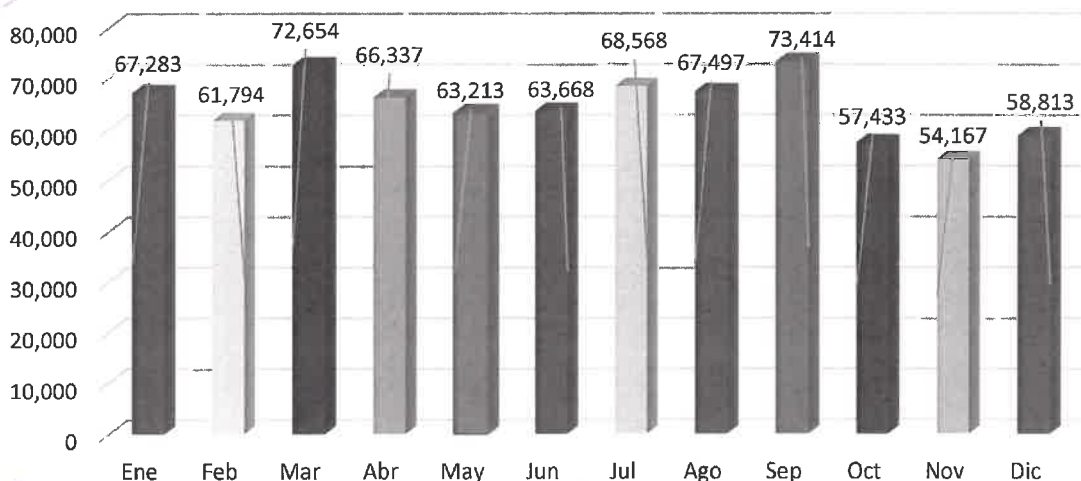
**ACTIVIDADES**

**1. COMERCIO.**

Mediante la ejecución de la actividad "Mejor Atención al Ciudadano – MAC Callao", cuyo objetivo es mejorar el acceso de los ciudadanos a los servicios del Estado, durante el año 2019 se han realizado 774,841 atenciones.



**Atenciones ciudadanas al II semestre 2019**





❖ **Fortalecimiento Institucional y Operatividad del COREMYPE Callao.**

El objetivo de esta actividad es fortalecer la institucionalidad del COREMYPE – CALLAO, en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de la Producción. Se realizaron reuniones ordinarias del COREMYPE – Callao y visitas in situ, logrando una meta de 4 actas.



❖ **Fortalecimiento de capacidades de gestión del COREMYPE Callao al sector MYPE de la Provincia Constitucional del Callao.**

El objetivo de esta actividad es promover los instrumentos de gestión empresarial. Se realizaron 5 talleres.





## 2. TURISMO

- ❖ **Campaña de promoción y mejora de capacidades orientada al desarrollo de la Gastronomía en la PCC – Callao, en su Salsa 2019.**

El objetivo de esta actividad es impulsar la dinamización gastronómica de los emprendedores gastronómicos fortaleciendo sus capacidades y exponiendo una variada oferta gastronómica a la población chalaca. Se realizó una Promoción Turística, logrando identificar y sensibilizar a 200 emprendedores gastronómicos, capacitar a 50 emprendedores gastronómicos y brindar asistencia técnica a 25.



- ❖ **Red Regional de protección al turista en la Provincia Constitucional del Callao.**

En coordinación con la Red de Protección al turista y los miembros conformantes de la misma, se programaron acciones, con la finalidad de de lograr en la Región Callao un desarrollo sostenible en la actividad turística, garantizando la seguridad y protección al turista y sus bienes, tanto nacional como extranjero.





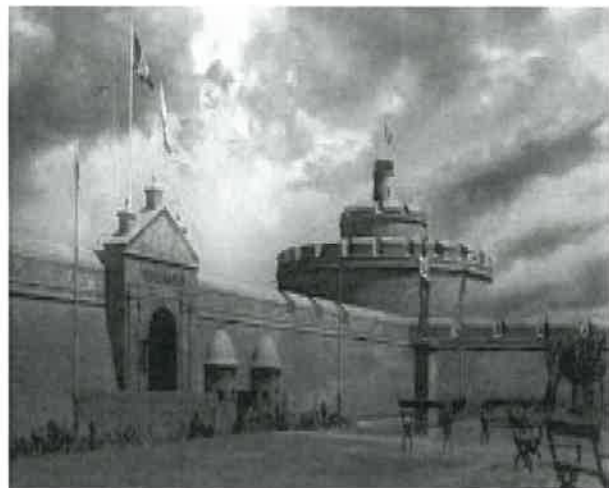
❖ **Capacitación a prestadores turísticos y población en general.**

El objetivo de esta acción, es contribuir con la mejora de la calidad de los servicios y el desarrollo de competencias técnicas de su personal. Para lograr el objetivo, se realizaron diversas capacitaciones, dirigidas a los representantes de las empresas de agencias de viajes y turismo, instituciones públicas vinculadas a la actividad turística y colaboradores responsables en general.



❖ **Campaña de revalorización del patrimonio arquitectónico en la Provincia Constitucional del Callao - 2019.**

El objetivo de esta actividad, es el fortalecimiento turístico del patrimonio arquitectónico en la Provincia Constitucional del Callao. Para dicho fin se logró realizar una Promoción Turística, la cual consistió en realizar un recorrido de las zonas turísticas del Callao (Iglesia San José, Don Bosco, Virgen de Lourdes, Templo Faro, Iglesia Santa Rosa, Iglesia Matriz, Callao Monumental, Fortaleza del Real Felipe y Plaza Grau).





### 3. MINERÍA Y ENERGÍA

#### ❖ Supervisión y fiscalización minera.

El objetivo de esta actividad es desarrollar acciones de supervisión y fiscalización de las actividades de pequeña minería y minería artesanal, y la exploración y explotación de los recursos mineros de la Región Callao con arreglo a Ley. Se realizaron 49 Inspecciones.



#### ❖ Supervisión y atención al petitorio de concesión eléctrica Petramás S.A.C. en la Región Callao.

El objetivo de esta actividad es desarrollar acciones de supervisión y evaluación de la solicitud presentada por la empresa Petramás S.A.C., para la obtención de la concesión definitiva de la Central Térmica de Biomasa Callao.





#### 4. ARTESANÍA

##### ❖ Feria Nacional de Artesanía en nuestras manos.

El objetivo de esta acción es promocionar y comercializar en un evento nacional del sector artesanía que reúne a los mejores artesanos del país y que muestran lo mas destacado de su trabajo. Se logró la participación de 2 artesanos.



##### ❖ Primera rueda de negocios de Artesanía.

El objetivo de esta acción es promocionar los productos artesanales orientados a regalos corporativos, reuniendo a empresas públicas y privadas en un espacio de negocios. Se logró la participación de 4 artesanos.



##### ❖ Participación de Artesanos Expo Callao 2019.

El objetivo de esta acción es promover la comercialización de productos y servicios que se ofrecen en el Callao, además de ofrecer una vitrina publicitaria a los productos artesanales destacados artesanos de la Región. Se logró la participación de 9 artesanos.





## 5. AGRICULTURA

- ❖ **Mejoramiento de las capacidades técnicas productivas de las micro y pequeña empresa de la Industria Panificadora de la Provincia Constitucional del Callao.**

El objetivo de esta actividad es mejorar los conocimientos y habilidades de los micro empresarios y potenciales empresarios vinculados a la actividad de panificación de la Provincia Constitucional del Callao, mejorando su productividad y competitividad en este sector manufacturero de panificación. Logrando capacitar a 442 participantes.



- ❖ **Promoción e instalación de cultivos orgánicos e hidropónicos en la Provincia Constitucional del Callao.**

El objetivo de esta actividad es contribuir al desarrollo de aptitudes, habilidades de las personas hacia la obtención y/o conducción de cultivos orgánicos e hidropónicos con alto valor nutritivo para la alimentación humana, en forma sostenible, aplicando las técnicas de agricultura orgánica e hidropónica y propiciando una educación hacia el trabajo para el auto sostenimiento y obtención de alimentos de alta calidad nutritiva, Logrando una meta de 105 personas.







## 6. PESQUERIA

### ❖ Programa de Vigilancia y Control de las Actividades Pesqueras y Acuícolas Artesanal Marítimo del Callao - 2019.

El objetivo de esta actividad es desarrollar acciones de supervisión y fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas, que comprende el control de la descarga en desembarcaderos pesqueros artesanales, muelles, centros de expendio y centros acuícolas, dentro del marco de lo dispuesto por la normatividad pesquera vigente aplicando el Reglamento de Inspecciones y Sanciones Pesqueras y Acuícolas Regional (RISPACR) ante su incumplimiento. Se realizaron 255 Actas de desembarques.



### ❖ "SEMANA PESQUERA REGIONAL DEL CALLAO".

El objetivo de esta actividad es contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los agentes pesqueros de la Provincia Constitucional del Callao, a través de la capacitación técnica, propiciando así una educación hacia el trabajo para el auto sostenimiento. Logrando una meta de 350 personas: agentes pesqueros.





### V. RATIOS FINANCIEROS

#### INFORMACION FINANCIERA

<b>RATIOS</b>	<b>4º TRIMESTRE</b>	<b>4º TRIMESTRE</b>
---------------	---------------------	---------------------

#### RATIOS DE APALANCAMIENTO

$$1 \quad \text{DEUDA A CAPITAL} \quad \frac{\text{Deuda total}}{\text{Capital de los Accionistas}} = \frac{317,923,499.30}{1,061,990,413.44} = 0.30$$

**INTERPRETACIÓN:** Es el cociente que muestra el grado de endeudamiento con relación al patrimonio. Este ratio evalúa el impacto del pasivo total con relación al patrimonio. Es decir, por cada S/ 1 sol del patrimonio de la Entidad, hay 0.30 soles o el 30% aportado por los acreedores.

$$2 \quad \text{DEUDA A ACTIVO TOTAL} \quad \frac{\text{Deuda Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{317,923,499.30}{1,379,913,912.74} = 0.23$$

**INTERPRETACIÓN:** Representa el porcentaje de fondos de participación de los acreedores, ya sea en el corto o largo plazo, en los activos. En este caso, el objetivo es medir el nivel global de endeudamiento o proporción de fondos aportados por los acreedores.

Es decir, en el Gobierno Regional del Callao para el año 2019, el 23% de los activos totales es financiado por los acreedores y de liquidarse estos activos totales quedaría un saldo de 77% de su valor, después del pago de las obligaciones vigentes.

#### RATIOS DE COBERTURA

$$3 \quad \text{COBERTURA DE INTERESES} \quad \frac{\text{UAI}}{\text{Intereses Pagados}} = \frac{-}{-} = -$$

#### RATIOS DE LIQUIDEZ

$$4 \quad \text{CIRCULANTE} \quad \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}} = \frac{208,996,230.11}{46,003,601.84} = 4.54$$

**INTERPRETACIÓN:** Este ratio se obtiene dividiendo el activo circulante (Cuentas de caja, bancos, cuentas por cobrar) entre el pasivo circulante y es la principal medida de Liquidez. Es decir, que el activo circulante es 4.54 veces más grande que el pasivo circulante, que por cada Sol de deuda, el Gobierno Regional del Callao, cuenta con 4.54 soles para pagarla. Mientras mayor sea el valor de esta razón, mayor será la capacidad del Gobierno Regional del Callao de pagar sus deudas.

$$5 \quad \text{PRUEBA ACIDA} \quad \frac{\text{Activo Circulante - Inventarios}}{\text{Pasivo Circulante}} = \frac{206,635,423.44}{46,003,601.84} = 4.49$$

**INTERPRETACIÓN:** Es aquel indicador que al descartar del activo corriente cuentas que no son fácilmente realizables, proporciona una medida mas exigente de la capacidad de pago de una entidad en corto plazo. A diferencia de la razón anterior, esta excluye los inventarios por ser considerada la parte menos liquida en caso de quiebra. Esta razón se concentra en lo activos mas liquidos, por lo que proporciona datos mas correctos al analista.

Esto significa que por cada sol que debe el Gobierno Regional del Callao, dispone de 4.49 soles para pagarlo, es decir que estaría en condiciones de pagar la totalidad de sus pasivos a corto plazo sin hacer uso de sus inventarios.





**RATIOS DE ACTIVIDAD**

6	<b>ROTACION DE CxC (RC)</b>	$\frac{\text{Ventas Netas Anuales a Crédito}}{\text{Cuentas por Cobrar}}$	=	$\frac{\quad}{\quad}$	=	-
7	<b>ROTACION DE CxC EN DIAS</b>	$\frac{365}{\text{RC}}$	=	$\frac{\quad}{\quad}$	=	-
8	<b>ROTACION DE INVENTARIO (RI)</b>	$\frac{\text{Costo de Bienes Vendidos}}{\text{Inventario}}$	=	$\frac{\quad}{\quad}$	=	-
9	<b>ROTACION DE INVENTARIO (RI) EN DIAS</b>	$\frac{365}{\text{RC}}$	=	$\frac{\quad}{\quad}$	=	-
10	<b>ROTACION DE ACTIVO TOTAL</b>	$\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Activo Total}}$	=	$\frac{301,621,902.06}{1,379,913,912.74}$	=	<b>0.22</b>

**INTERPRETACIÓN:** Este ratio tiene por objeto medir la actividad en ventas de la entidad. Osea, cuantas veces la entidad puede colocar entre sus clientes un valor igual a la inversión realizada. Es decir, que el Gobierno Regional del Callao está colocando entre sus Cuentas por Cobrar 0.22 veces el valor de la inversión efectuada. Esta relación indica qué tan productivos son los activos para generar ingresos, es decir, cuánto se está generando de ingresos por cada sol invertido.

**RATIOS DE RENTABILIDAD**

11	<b>MARGEN DE UTILIDAD NETA</b>	$\frac{\text{Utilidad neta después Impuestos}}{\text{Ventas Netas}}$	=	$\frac{-}{-}$	=	-
12	<b>RENDIMIENTO SOBRE INVERSION (RDI)</b>	$\frac{\text{Utilidad neta después Impuestos}}{\text{Activo Total}}$	=	$\frac{-}{-}$	=	-
13	<b>RENDIMIENTO SOBRE CAPITAL (RSC)</b>	$\frac{\text{Utilidad neta después Impuestos}}{\text{Capital de los Accionistas}}$	=	$\frac{-}{-}$	=	-

Fuente: OFICINA DE CONTABILIDAD-GORE CALLAO





## VI. DIFICULTADES DE GESTIÓN

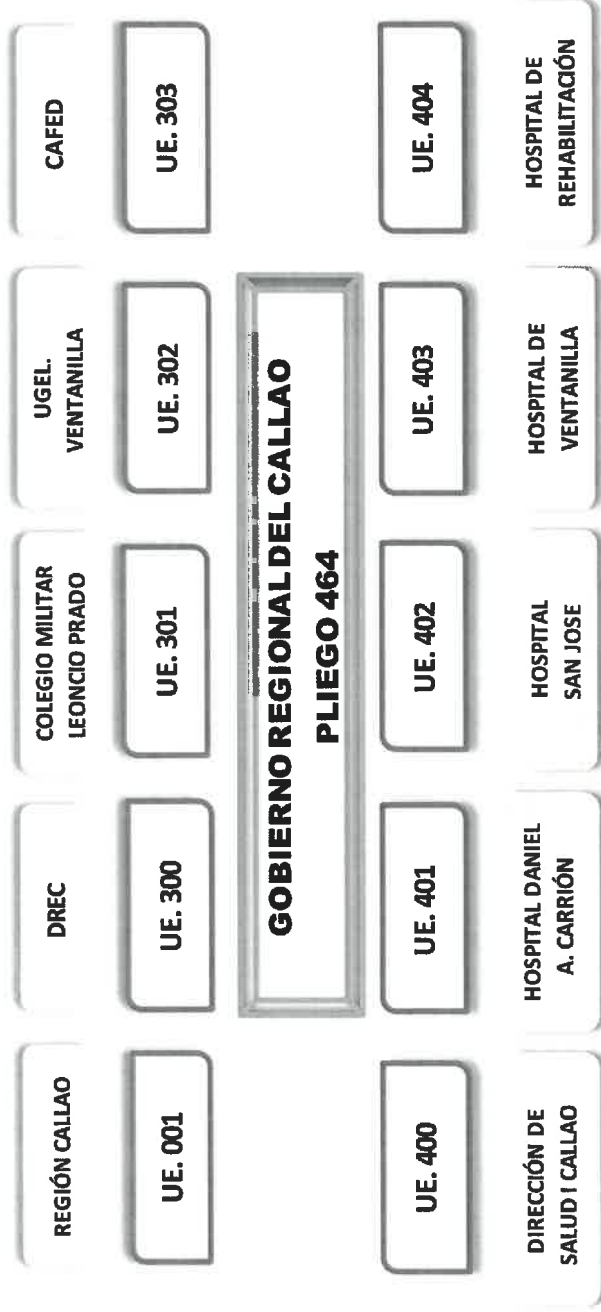
1. Escasa participación del sector privado en proyectos de inversión pública bajo la modalidad de participación de la inversión privada, en el ámbito de competencia del Gobierno Regional del Callao, como alternativa de generación de empleo, a fin de contribuir a la reducción de la pobreza y elevar los niveles de vida de la población.
2. Escasa articulación y priorización de proyectos a cargo de los sectores (Transportes) genera distorsiones en el desarrollo armónico del territorio.
3. Escasos recursos financieros asignados al Pliego 464 – GORE Callao no han permitido ejecutar programas sociales.
4. Limitaciones en la implementación de políticas regionales resultantes de la transferencia de funciones y recursos por parte del Gobierno Central.
5. A pesar de las intervenciones ejecutadas, en la conservación del medio ambiente, las empresas productivas y comerciales contaminan el medio ambiente con el arrojado de desechos sólidos, líquidos y gases; deteriorando las condiciones ambientales y creando condiciones para el incremento de las enfermedades infectocontagiosas y respiratorias. Mientras que la población, por la poca cultura de conservación medioambiental, arrojan ocasiona que arrojan desechos y desperdicios en la vía pública y en áreas protegidas.





### VII. INFORMACION PRESUPUESTAL

#### ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO





**PLIEGO: 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
			Devengado	
1: RECURSOS ORDINARIOS	694,112,562	777,737,277	691,465,484	88.9
2: RECURSOS DIRECTAMENTE	51,404,791	55,333,389	35,090,416	63.4
3: RECURSOS POR OPERACIONES	0	74,405,194	2,329,095	3.1
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	62,020,026	46,378,767	74.8
5: RECURSOS DETERMINADOS	272,749,717	288,449,152	177,437,807	61.5
<b>TOTAL</b>	<b>1,018,267,070</b>	<b>1,257,945,038</b>	<b>952,701,569</b>	<b>75.7</b>

Fuente: GRPPAT-OPT.





**PLIEGO: 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
EJECUCION PRESUPUESTAL 2019 POR UNIDAD EJECUTORA**

Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
001-1028: REGION CALLAO	321,198,018	356,383,779	160,193,358	45.0
300-1211: EDUCACION CALLAO	215,123,678	242,855,681	229,043,287	94.3
301-1212: COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO	14,046,682	14,349,731	12,495,464	87.1
302-1229: EDUCACION VENTANILLA	108,021,362	126,830,804	125,386,732	98.9
303-1405: CAFED	47,910,341	51,475,311	28,889,049	56.1
400-1316: DIRECCION DE SALUD I CALLAO	100,966,585	149,935,914	126,990,687	84.7
401-1317: HOSPITAL DANIEL A. CARRION	136,355,619	202,447,605	166,479,557	82.2
402-1318: HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE	45,415,328	65,984,689	60,390,573	91.5
403-1452: HOSPITAL DE VENTANILLA	23,028,368	35,144,814	32,425,633	92.3
404-1667: HOSPITAL DE REHABILITACION DEL CALLAO	6,201,089	12,536,710	10,407,230	83.0
<b>TOTAL</b>	<b>1,018,267,070</b>	<b>1,257,945,038</b>	<b>952,701,570</b>	<b>75.7</b>

Fuente: MEF.





**PLIEGO: 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
EJECUCION PRESUPUESTAL 2019 POR GENERICA**

Genérica	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	499,538,226	543,620,229	521,892,482	96.0
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	70,626,096	70,452,136	66,154,156	93.9
5-23: BIENES Y SERVICIOS	286,616,039	381,073,327	282,715,913	74.2
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	952,645	952,644	100.0
5-25: OTROS GASTOS	15,594,282	19,960,042	15,425,689	77.3
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	100,652,482	207,964,999	33,830,611	16.3
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	45,239,945	33,921,660	31,730,073	93.5
<b>TOTAL</b>	<b>1,018,267,070</b>	<b>1,257,945,038</b>	<b>952,701,568</b>	<b>75.7</b>

Fuente: MEF.





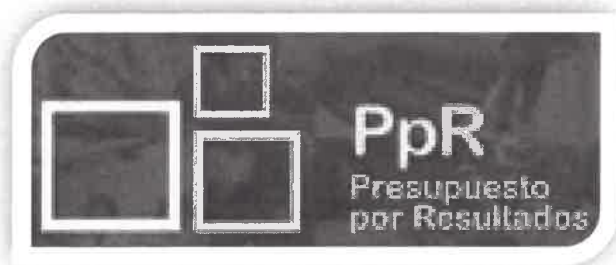


**PLIEGO: 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
EJECUCION PRESUPUESTAL 2019 POR FUNCION**

Función	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	101,951,551	95,777,940	73,135,274	76.4
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	4,257,711	13,422,804	9,667,862	72.0
07: TRABAJO	3,287,261	3,548,477	2,080,004	58.6
08: COMERCIO	6,319,973	6,571,400	5,617,818	85.5
09: TURISMO	3,071,018	3,232,358	120,990	3.7
10: AGROPECUARIA	1,108,167	757,584	378,497	50.0
11: PESCA	211,983	371,157	266,661	71.8
12: ENERGIA	14,933	0	0	0.0
13: MINERIA	0	843,084	264,624	31.4
14: INDUSTRIA	0	340,710	281,849	82.7
15: TRANSPORTE	43,783,025	123,363,621	6,784,679	5.5
16: COMUNICACIONES	0	496,555	265,803	53.5
17: AMBIENTE	1,301,409	3,732,408	2,669,481	71.5
18: SANEAMIENTO	1,586,027	8,924,758	23,376	0.3
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1,335,583	910,801	57,761	6.3
20: SALUD	336,193,735	452,650,496	376,251,316	83.1
21: CULTURA Y DEPORTE	8,727,953	11,175,603	6,546,096	58.6
22: EDUCACION	388,529,291	423,203,865	366,323,330	86.6
23: PROTECCION SOCIAL	4,480,496	9,282,663	6,358,468	68.5
24: PREVISION SOCIAL	66,867,009	65,417,094	63,877,609	97.6
25: DEUDA PUBLICA	45,239,945	33,921,660	31,730,073	93.5
<b>TOTAL</b>	<b>1,018,267,070</b>	<b>1,257,945,038</b>	<b>952,701,571</b>	<b>75.7</b>

Fuente: MEF.

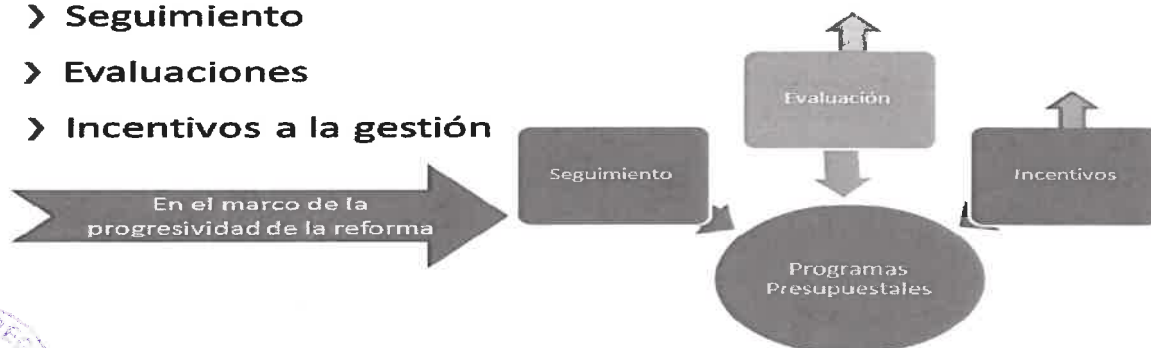




**Es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales bienes y servicios (productos) y resultados a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles.**

### **Instrumentos del Presupuesto por Resultados**

- › Programas Presupuestales
- › Seguimiento
- › Evaluaciones
- › Incentivos a la gestión



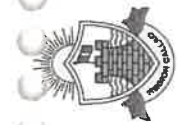


**PLIEGO: 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
**EJECUCION PRESUPUESTAL 2019 POR CATEGORIA PRESUPUESTAL**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	Ejecución
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		391,154,752	522,690,359	317,958,000
9003: PROGRAMAS PRESUPUESTALES	0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	28,797,109	38,989,306	33,612,088
	0002: SALUD MATERNO NEONATAL	52,374,916	65,544,203	57,781,890
	0016: TBC-VIH/SIDA	18,015,430	22,407,229	18,492,552
	0017: ENFERMEDADES METAZENICAS Y ZOONOSIS	4,169,891	4,238,086	3,830,163
	0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	18,250,613	26,115,004	22,114,335
	0024: PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	10,622,155	12,067,771	10,104,674
	0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	805,298	805,298	0
	0051: PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	896,888	1,204,760	908,575
	0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	4,984,625	6,651,233	2,384,045
	0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	266,492,359	292,709,196	281,435,042
	0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	11,304,025	16,231,195	8,807,655
	0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	8,548,000	11,175,603	6,546,096
	0103: FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES	925,938	1,378,278	272,564
	0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	34,841,260	36,345,132	35,149,045
	0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	7,538,910	8,414,216	7,703,359
	0107: MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	1,232,775	1,421,526	1,030,722
	0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	165,768	165,768	0
	0126: FORMALIZACION MINERA DE LA PEQUEÑA MINERIA Y MINERIA ARTESANAL	0	94,818	22,910
	0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	3,071,018	3,071,018	0
	0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3,052,127	4,120,537	3,117,005
	0131: CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	3,896,033	8,049,104	6,551,246
	0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	6,343,732	9,985,737	2,015,177
	0144: CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	0	405,583	0
0147: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	2,175	22,175	16,663	
9001: ACCIONES CENTRALES		140,781,273	163,641,903	132,847,764
<b>TOTAL</b>		<b>1,018,267,070</b>	<b>1,257,945,038</b>	<b>952,701,570</b>

Total Ejecución Programas Presupuestales S/ 501,895,806  
 Fuente: MEF.





" Año de la Universalización de la Salud"



**PLIEGO 464: GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2019 DE PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUNCION**

**FUNCION 03: PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA**

PROYECTO	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %
2001621: ESTUDIOS DE PRE - INVERSIÓN	524,343.00	98,237.00	18.7
<b>TOTAL</b>	<b>524,343.00</b>	<b>98,237.00</b>	<b>18.7</b>

Fuente: Portal de Transparencia Económica MEF.



" Año de la Universalización de la Salud"



**PLIEGO 464: GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2019 DE PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUNCIÓN**

**FUNCION 15: TRANSPORTE**

PROYECTO	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %
20055893: CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA COSTA VERDE - COSTANERA TRAMO - CALLAO	100,090,922.00	84,499.00	0.1
2154527: MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AA.HH. VIRGEN DE GUADALUPE, DISTRITO VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO - REGIÓN CALLAO	242,544.00	215,555.00	88.9
2165660: MEJORAMIENTO DE CALLES DEL A.H. JOSÉ OLAYA BALANDRA, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	3,992,672.00	2,824,789.00	70.7
2332392: CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. VILLA EMILIA, DISTRITO DE MI PERÚ - CALLAO - CALLAO	6,728,495.00	269,728.00	4.0
<b>TOTAL</b>	<b>111,054,633.00</b>	<b>3,394,571.00</b>	<b>3.1%</b>

Fuente: Portal de Transparencia Económica MEF.



" Año de la Universalización de la Salud"



**PLIEGO 464: GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2019 DE PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUNCIÓN**

**FUNCION 18: SANEAMIENTO**

PROYECTO	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %
2333408: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DESAGUE EN EL AA.HH. SANTA ROSA EX FUNDO LA CHALACA, DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA DE CALLAO - CALLAO	8,902,758.00	1,376.00	0.0
2354997: CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL A.H. 3 DE MARZO, CALLAO DEL DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	22,000.00	22,000.00	100.0
<b>TOTAL</b>	<b>8,924,758.00</b>	<b>23,376.00</b>	<b>0.3%</b>

Fuente: Portal de Transparencia Económica MEF.



" Año de la Universalización de la Salud"

**PLIEGO 464: GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2019 DE PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUNCION**

**FUNCION 20: SALUD**

PROYECTO	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %
2112478: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD JOSÉ OLAYA - CALLAO	431,889.00	110,073.00	25.5
2160870: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO MATERNO INFANTIL PACHACÚTEC PERÚ - COREA, VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	2,767,475.00	1,650,656.00	59.6
2173444: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD AEROPUERTO - I 2, DE LA MICRO RED AEROPUERTO DEL DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA Y REGIÓN CALLAO	2,685,154.00	122,461.00	4.6
2269984: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CUIDADOS INTENSIVOS EN EL HOSPITAL SAN JOSÉ, DISTRITO CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGIÓN CALLAO	1,447,448.00	1,404,140.00	97.0
2307520: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD MI PERÚ DEL DISTRITO DE MI PERÚ, REGIÓN CALLAO	1,539,166.00	1,505,731.00	97.8
2317705: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE ALTA COMPLEJIDAD EN LA ESPECIALIDAD DE DERMATOLOGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN - DIRESA CALLAO - REGIÓN CALLAO	962,577.00	934,295.00	97.1
2319430: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LA UPSS DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN DEL CALLAO	13,618,447.00	1,366,600.00	10.0
<b>TOTAL</b>	<b>23,452,156.00</b>	<b>7,093,956.00</b>	<b>30.2%</b>

Fuente: Portal de Transparencia Económica MEF.



" Año de la Universalización de la Salud"

**PLIEGO 464: GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2019 DE PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUNCION**

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
**GRPPAT**  
**022 EDUCACIÓN**

PROYECTO	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %
2150423: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BÁSICO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SIMÓN BOLÍVAR - BELLAVISTA - CALLAO	1,978,453.00	8,000.00	0.4
2153330: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E.I. N 140, EN EL AA.HH. EL GOLFO, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGIÓN CALLAO	2,199,164.00	832,724.00	37.9
2263027: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N 162 EN EL AA.HH. CARLOS GARCÍA RONCEROS, EN EL PROYECTO ESPECIAL NUEVO PACHACÚTEC VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	3,377,782.00	3,377,782.00	100.00
2263339: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E.I. N 60 EN EL DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	303,704.00	8,000.00	2.6
2263574: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N 98 NIÑITO JESÚS DE PRAGA, AA.HH. MÁRQUEZ, DISTRITO CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	2,483,714.00	6,000.00	0.2
2269578: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. N 161 DISTRITO MI PERÚ - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	2,655,898.00	2,555,293.00	96.2
2271603: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. N 159 DISTRITO MI PERÚ - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	3,032,999.00	2,563,681.00	84.5
<b>TOTAL</b>	<b>16,031,714.00</b>	<b>9,351,480.00</b>	<b>58.3%</b>

Fuente: Portal de Transparencia Económica MEF.